

Discurso del Intendente de Tarapacá, Sr. Miguel Silva Rodríguez, con ocasión de la Cuenta Pública del Gobierno en la Región

Iquique, 10 de marzo de 2010

Hoy nos damos cita para conocer detalladamente la gestión de las políticas públicas, planes, programas, acciones y la ejecución presupuestaria del Gobierno en la Región, como órgano de la Administración del Estado.

Es una cuenta pública de lo realizado por el gobierno en beneficio de todas y todos los chilenos, con énfasis en la trayectoria que ha seguido el país y la Nueva Tarapacá que habitamos.

Lo que hemos hecho tiene un impacto en el presente y en el futuro. En la apuesta fundamental de conseguir desarrollo con equidad, tenemos aciertos reconocibles, así lo expresan las encuestas de opinión y el respaldo ciudadano. Podemos tener un orgullo legítimo.

En cuatro ocasiones hemos fijado el rumbo hacia un punto lejano y hemos ido superando obstáculos que hemos sabido resolver y llegar hasta donde hemos prometido. Pero una vez que llegamos ahí, no nos quedamos contentos, convertimos lo que fue un horizonte, en un patrimonio de todos, en un sólido piso institucional.

Entonces, en cada oportunidad hemos vuelto a levantar la vista hacia otro punto lejano, de mayor humanidad. Porque llegamos lejos, con los gobiernos de los Presidentes Aylwin, Frei y Lagos, pudimos enfrentar nuevos y más complejos problemas, nuevos desafíos y por lo tanto plantearnos nuevas exigencias.

Somos un pueblo, que habita una tierra maravillosa, unidos por el cariño, por la voluntad de surgir, por el tesón para enfrentar las dificultades y por la capacidad para reencontrarnos.

Este año iniciamos la ruta que nos guiará al Bicentenario. Nuestro deseo era celebrarlo, pero, la catástrofe que azotó a la zona centro sur del país instaló en la sociedad chilena el luto por el dolor de las pérdidas de vidas humanas y la desolación de las ciudades afectadas.

Como ha dicho nuestra Presidenta, "lo que nos sucedió como país fue horrible, fue un terremoto y un maremoto realmente de dimensiones colosales. Hay gran daño y pérdidas de vidas humanas, de seres queridos y mucha gente que no es encontrada, pero vamos a salir adelante. Vamos a seguir trabajando sin descanso para ello".

En estos momentos no podemos dejarnos vencer por la adversidad. Hay que poner la esperanza, que es un gran motor para seguir adelante, por ello es el llamado a “que tengan confianza en Chile; Chile se va a poner de pie”.

La mandataria nos ha recordado de qué estamos hechos los chilenos: “Estamos hechos de fuerza, estamos hechos de solidaridad, estamos hechos de amor”. Son los pilares que llevaron a millones de personas a dar por los que sufren en esa gran jornada que fue *Chile ayuda a Chile*, fueron las razones del enorme despliegue de funcionarios y particulares por todas las zonas afectadas llevando ayuda, material, alimentos y un enorme corazón.

Son también los más prístinos deseos del pleno del Consejo Regional que de manera unánime dispuso desembolsar 250 millones de pesos para ir en ayuda de nuestros compatriotas afectados por la catástrofe. Estos recursos, que corresponden al presupuesto 2010 y provienen del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, permitirán la adquisición de un número importante de viviendas de emergencia.

Adicionalmente, producto de una decisión del Ministerio de Hacienda, la región aporta 739 millones de pesos, correspondientes al descuento del 5% del Fondo Nacional de Desarrollo Regional que se hizo a todas las regiones del país.

Amigas, amigos:

La igualdad busca crear oportunidades, permite una mayor justicia social y una mayor equidad económica y territorial.

Expresado en el territorio, el desarrollo equitativo reclama humanizar las ciudades, proteger el medio ambiente, combatir el centralismo, mayor democracia y participación y un crecimiento económico que provea más y mejores empleos.

El Gobierno ha dado muestras inequívocas de su vocación regionalista. Ha habido un sostenido esfuerzo por incrementar progresivamente los recursos de decisión regional y un avance considerable en materia de desconcentración de los organismos públicos nacionales.

Tras años de funcionamiento de la nueva institucionalidad, existe experiencia acumulada. Dicha experiencia enseña que el proceso de descentralización del país va mucho más allá de la sola dimensión político - administrativa, incluyendo además enormes desafíos en lo relativo al modelo de crecimiento económico y sus consecuencias territoriales, al desarrollo de las identidades regionales, al cambio cultural y la dinámica de organización y participación ciudadana.

La posibilidad de responder con éxito a los desafíos planteados demanda visión de futuro y disposición a realizar las transformaciones que sean necesarias para permitir el surgimiento de múltiples iniciativas en favor del desarrollo regional, de sus provincias y comunas.

En el umbral del Bicentenario, visualizamos un país más descentralizado, participativo, integrado económica, social y territorialmente, con regiones en pleno desarrollo y con Gobiernos Regionales que gozan de mayor autonomía en sus decisiones. La historia nos demanda continuar por el camino elegido, profundizando en los aspectos positivos y corrigiendo los errores.

Para asegurar la inserción del país en una economía global, es indispensable contar con regiones fuertes, diversificadas en lo productivo y con actores sociales organizados para enfrentar los desafíos del desarrollo.

Porque el desarrollo de las regiones sólo es posible si los actores sociales y políticos adquieren conciencia del papel que les corresponde y se comprometen en la materialización de las iniciativas estratégicas regionales. La integración y fortalecimiento de la sociedad civil involucra por igual a todos los ciudadanos, a los trabajadores de pre cordillera y la ciudad, a los empresarios, a los académicos e investigadores, a las organizaciones culturales, gremiales y sociales.

La capacidad de intervenir en los asuntos regionales se desarrolla en el ejercicio mismo de la toma de decisiones, en la acumulación de experiencias y en el desarrollo de los vínculos de confianza y cooperación entre todos los actores sociales.

Entendida así, la integración de la sociedad civil y su fortalecimiento son indispensables para establecer relaciones de colaboración y respeto mutuo entre el Estado y los ciudadanos, otorgando legitimidad y trascendencia a las políticas públicas y las decisiones que de ellas se deriven.

Estamos pues, ante un ineludible proceso de maduración social en materia de cultura cívica, el cual va de la mano con la descentralización del país y el fortalecimiento de la institucionalidad regional. Lo anterior, por cuanto la descentralización no sólo implica una redistribución del poder entre los niveles nacional, regional y local de la administración pública, sino un traspaso real de la capacidad de decisión a los ciudadanos y a las redes de organización de la sociedad civil, como soportes fundamentales del sistema democrático.

Queremos más para Chile. Me reafirmo en la idea de que hoy nuestro desafío histórico es consolidar las bases de un Estado de bienestar moderno, eficiente y sustentable, que asegure libertades y derechos sociales, pero a todos sus ciudadanos, en el marco de una democracia vigorosa, participativa, con sujetos cada vez más empoderados y una sociedad menos discriminadora y mucho más diversa.

A un día de culminar el mandato de nuestra Presidenta, Su Excelencia, Michelle Bachelet Jeria, con satisfacción les digo que hemos sentado las bases de un Estado que garantiza el acceso a todos los ciudadanos a ciertos estándares básicos en salud, educación, seguridad social, seguridad ciudadana, y que ello redundará en una sociedad más rica y plural, más equitativa para todos y todas, un Chile mejor.

Capítulo II

PROTEGER A NUESTRA GENTE

Más y Mejores Empleos

Nuestro Gobierno tuvo un acierto notable al encarar con determinación la crisis económica internacional. La mandataria puso a la crisis en el centro de su agenda e hizo que todo el quehacer gubernamental girara en torno a una respuesta ordenada. Gracias a dicha orientación, en nuestra región el grueso de las iniciativas de inversión aprobadas por el Consejo Regional dinamizaron ciertos sectores productivos y al mismo tiempo protegieron a la gente.

Todos quienes constituimos este Gobierno Regional entendimos que durante el 2009 había que acelerar la ejecución de los proyectos como una manera de contribuir a paliar los problemas de empleo. Así nos lo instruyó nuestra Presidenta y así hemos cumplido en la Región.

La cartera de proyectos ejecutada generó 16.699 contratos. La inversión superó los 45 mil millones de pesos.

Adicionalmente, producto del trabajo conjunto del sector público y privado, conseguimos construir e impulsar en la región una agenda estratégica de desarrollo productivo, coordinando la oferta total de instrumentos de apoyo a las empresas locales y apoyando la articulación entre los procesos de inversión pública.

Y en esta tarea se trabajó con todos los productores. Con el sector privado en un sentido amplio: los pequeños, los modestos y los grandes empresarios, en lo que entendemos son cadenas productivas, donde se genera valor, donde se producen emprendimientos, donde existe innovación y donde se puede actuar, coordinarse, informarse y hacer intercambios que permitan generar la inteligencia regional que conduzca al desarrollo y profundice la justicia social.

Nuestro Gobierno ha sido un permanente promotor de consensos y de la participación democrática de trabajadores y trabajadoras, empresarios y empresarias. Creemos firmemente que cuando los actores del mundo del trabajo generan estructuras y procesos de diálogo exitosos, se genera un mayor potencial de concreción y avance en materias económicas y sociales, al mismo tiempo se contribuye a la gobernabilidad y al progreso.

Ejemplo de ello es el Acuerdo Nacional por el Empleo, la Capacitación y la Protección Laboral, fruto de un proceso de diálogo entre representantes de los trabajadores, empleadores y el gobierno, que generó una serie de medidas destinadas a proteger el empleo de las chilenas y chilenos en un año especialmente difícil para la economía mundial.

Este acuerdo se plasmó en un proyecto de ley que fue aprobado en el Congreso y contiene 6 medidas, 5 de las cuales apuntan a fortalecer la capacitación como una opción alternativa al despido y al desempleo, ayudando así a las empresas a enfrentar la desaceleración económica sin reducir su personal y dotando a los trabajadores de los conocimientos que les abrirán más oportunidades hacia el futuro.

La sexta medida buscó asegurar a los trabajadores que poseían contratos temporales, de modo tal que se beneficiasen del Seguro de Cesantía en 2009 si no lograban un nuevo empleo cuando ese contrato concluyera.

El plan se aplicó en forma transitoria durante 12 meses desde la aprobación de la ley, coincidiendo con el período de dificultades para las empresas producto de una menor actividad económica. El diseño de las medidas aseguró la plena vigencia de todos los derechos laborales de los trabajadores y no encareció los costos para las empresas.

En materia de fortalecimiento del empleo y capacitación:

- **BONIFICACIÓN A LA CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA PARA BENEFICIARIOS DEL SISTEMA CHILE SOLIDARIO**

Este programa subvencionó a las empresas que contrataron a personas que se encontraban en situación de desempleo, otorgándoles además fondos para que las capacitasen. Esta modalidad del Programa estuvo enfocada a adultos que pertenecen al Sistema Chile Solidario, otorgándoles un subsidio de 50% del ingreso mínimo mensual por 6 meses, una capacitación de hasta \$ 100.000 por persona y bonos de alimentación y transporte.

En el caso de la modalidad del Programa enfocada a jóvenes de entre 18 y 29 años de edad que pertenecen al Sistema Chile Solidario, se otorgó un subsidio de 50% del ingreso mínimo mensual por hasta 8 meses, con una capacitación de hasta \$370.000 por persona y bonos de alimentación y transporte

- **BONIFICACIÓN A LA CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA EN EMPRESAS**

Este programa subvencionó a las empresas que contrataron a personas que se encontraban en situación de desempleo, ofreciendo además fondos para que éstas capacitaran a los usuarios. Esta modalidad del Programa estuvo orientada a personas mayores de 18 años que acreditaron su situación de cesantía. El subsidio consistió en un 40% del ingreso mínimo mensual por un período de cuatro meses, adicionalmente se consideró una asignación de \$ 50.000 para efectos de capacitación.

- **PROGRAMA GENERACIÓN DE MICROEMPREDIMIENTO INDÍGENA URBANO**

La formulación e implementación del Programa de Generación de

Microemprendimiento Indígena Urbano surgió como una respuesta a las condiciones estructurales desfavorables que han experimentado aquellas personas pertenecientes a las etnias originarias en los contextos urbanos. La falta de empleo, condiciones de vivienda impropias, desadaptación, pobreza y marginación son fenómenos que, sumados a la discriminación y la falta de especialización, debían ser enfrentados y superados por el indígena urbano. El Programa, que se ejecutó a través de la Corporación Nacional para el Desarrollo Indígena (CONADI).

- **PROGRAMA DESARROLLO DE COMPETENCIAS LABORALES PARA MUJERES CHILE SOLIDARIO**

El Programa de Desarrollo de Competencias Laborales Mujeres Chile Solidario, que ejecutó Fundación Prodemu, buscó complementar la iniciativa emprendida por el Sistema de Protección Social Chile Solidario para asegurar que las mujeres usuarias contasen con habilidades que facilitasen o mejorasen sus condiciones de empleabilidad. El Programa busca aumentar el ingreso de aquellos núcleos familiares que se encuentran en condiciones de pobreza extrema, capacitando a mujeres para que logren establecer relaciones laborales dependientes o de autoemprendimiento.

- **BENEFICIO DEL SEGURO DE CESANTÍA GARANTIZADOS PARA TODOS LOS TRABAJADORES CON CONTRATO**

La ley asegura que los trabajadores contratados a plazo fijo y por obra o faena puedan beneficiarse del Fondo de Cesantía Solidario. Para ello, se entenderá que estos trabajadores cumplen con el requisito de reunir 12 cotizaciones, continuas o discontinuas, durante los 24 meses anteriores al 1º de mayo de 2009. Esta es una medida adoptada por una sola vez, pensada para dar acceso más rápido a más trabajadores, durante el año de crisis internacional, a los nuevos beneficios del seguro de cesantía ya legislados por el Congreso Nacional.

- **SUBSIDIO AL EMPLEO DE JÓVENES DE BAJOS INGRESOS, ENTRE 18 Y 24 AÑOS**

Es una iniciativa que permite la entrega de un subsidio a los trabajadores jóvenes que perciben bajos salarios y a sus empleadores, mediante el cual se mejora el sueldo de los trabajadores.

- **APOYO A JEFAS DE HOGAR EMPRENDEDORAS**

Programa de capacitación para Jefas de Hogar, que tienen un emprendimiento o quieran iniciar uno. El beneficio consiste en un curso de capacitación que apoya el inicio de su proyecto, o bien fortalece el negocio ya iniciado. Este curso de capacitación

va acompañado de un subsidio para movilización, alimentación y adquisición de herramientas.

- **ESTÍMULOS PARA LA PRE-CONTRATACIÓN**

Para acercar al trabajador a un futuro contrato laboral, se potenciará el uso de este instrumento que permite el uso de la franquicia tributaria para financiar la capacitación de trabajadores que están en vías de ser contratados por la empresa. Para ello, ampliamos en un 25% el monto máximo de la franquicia tributaria destinada a este tipo de capacitación y se aumentó la duración de los cursos financiados por este sistema.

- **RETENCIÓN DE TRABAJADORES A TRAVÉS DE CAPACITACIÓN LABORAL**

Se crea un incentivo extraordinario para que las empresas retengan y capaciten trabajadores. Para ello, las empresas podrán descontar de sus pagos provisionales mensuales 2.5 veces el gasto mensual destinado a la capacitación de aquellos trabajadores con rentas de hasta \$380 mil mensuales, siempre y cuando mantengan la dotación de trabajadores contratados en abril de 2009. De este modo la empresa cuenta con más recursos, tiene un incentivo para mantener su dotación de trabajadores y asegura la capacitación de aquellos menos especializados.

- **PROGRAMA PLANES DE APRENDIZAJE**

Es un programa que busca insertar a los jóvenes en el mercado laboral. Para ello, se subsidia a las empresas que contraten jóvenes menores de 25 años en calidad de aprendices con un 50% de un ingreso mínimo mensual por un período de hasta 1 año más 10 Unidades tributarias mensuales para la capacitación del joven.

Señoras y señores:

Coincidirán conmigo que lo descrito exhibe que, en un marco de actuación conjunta de la institucionalidad; los instrumentos y recursos públicos se dispusieron para enfrentar las demandas planificadas de la comunidad, generando un desarrollo equilibrado y una mejor calidad de vida en los distintos territorios que componen la Región.

Proteger la Salud

Una de las tareas que la democracia se ha planteado desde que la recuperamos, era transformar un Estado autoritario y excluyente, en un Estado democrático e incluyente. Porque la democracia no es sólo elegir a los representantes, es lograr desarrollar libertades efectivas. Y la libertades efectivas no se desarrollan si no van de la mano con derechos sociales concretos, si no van de la mano con oportunidades reales concretas para la gente, para los jóvenes, para los niños y, por cierto, a lo largo de toda la vida.

Por eso que mejorar la calidad de vida y la salud e incrementar el acceso a la atención de salud como un derecho, reduciendo las barreras de acceso y promoviendo el ejercicio efectivo de las garantías sociales, han sido los ejes centrales de la gestión del Ministerio de Salud durante el mandato de nuestra Presidenta.

Un ejemplo de esto, ha sido la construcción de Centros de Salud Familiar en distintos puntos del país. En Iquique materializamos este compromiso, las obras están en plena ejecución. Con ese nuevo Centro Comunitario deseamos se incremente la capacidad de respuesta oportuna de la atención primaria, desde una perspectiva de red más cercana a la gente, y favoreciendo la participación social. Este Centro dependerá directamente del Consultorio Videla y será una contribución al desarrollo del Modelo de Salud Familiar y Comunitario, en el marco de la implementación de la Reforma de Salud. Las obras significan una inversión sectorial de más de 192 millones de pesos.

Cuando hablamos de salud no sólo hablamos de enfermedad o de la atención en algún centro asistencial; la salud es mucho más que eso; es el resultado de la forma cómo nos relacionamos con los demás, cómo vivimos en familia, cómo trabajamos y cómo estudiamos.

Por ello es que se crea el Sistema Intersectorial de Protección Social Integral a la Primera Infancia, el que se encuentra instalado y funcionando en las siete comunas de la región, siendo la puerta de entrada el primer control de gestación en la Red de Atención primaria de salud, con más de de 8.900 ingresadas al sistema entre los años 2008 y 2009.

Hemos creado a lo largo de la región, y están funcionando de forma adecuada y financiadas, nuevas y diversas modalidades de apoyo al desarrollo infantil temprano. Modalidades pertinentes territorialmente y complementarias a las prestaciones del programa de apoyo al desarrollo biosicosocial.

La importancia que hemos dado a la salud de los chilenos se refleja en incrementos sostenidos en su presupuesto, aumentando entre los años 2006-2009 en un billón de pesos.

Los resultados regionales del Plan de "Acción para el Fortalecimiento de la Gestión en Salud", presentan:

- Reducción en 41,9 % de las listas de espera prolongada en cirugías y consultas de especialidad: cirugías, 23 % de cumplimiento; consultas de especialidad, 48 %. Así, se logró reducir las listas de espera en 5.373 personas.
- Resolutividad de la atención primaria en 7 comunas priorizadas a nivel regional: 1.878 consultas de oftalmología y otorrinolaringología, con 90.2 % y 36 % de cumplimiento, respectivamente.

- Pesquisa temprana de cáncer de mama en mujeres asintomáticas, durante el 2008: 2.906 mamografías y 312 ecotomografías. Mientras que en el marco del Plan de 90 días 2009, se realizaron 649 mamografías, con 116.7 % de cumplimiento.
- Mejoramiento de los servicios de urgencia y de traslado para la atención más confortable de los usuarios: Adquirimos 6 ambulancias, vehículos que mejoran, modernizan y amplían la capacidad del SAMU y la Red de Urgencia de la Nueva Tarapacá. Este equipamiento significó una inversión sectorial superior a los 200 millones de pesos, en el marco de la renovación de la flota de emergencia que ha sido un compromiso de nuestro Gobierno.
- Adquisición de 2 vehículos de traslado: 100 % de cumplimiento; mejoramiento del servicio de urgencia, banco de sangre y construcción de nuevo edificio del Centro Regulador de Tarapacá. Además de la construcción de 4 postas de salud rural entre el 2008 y 2009; y obras de reparación menores en 21 centros de atención primaria a nivel regional, por \$ 77 millones; y mantención de infraestructura y equipos médicos en los hospitales de la región, por \$ 53 millones. Unidades de Atención Primaria Oftalmológica funcionando en 1 centro: 50 % de cumplimiento.
- Atención al usuario: 1 establecimiento hospitalario con sistema *Salud Responde*, para seguimiento de pacientes dados de alta por cirugía mayor ambulatoria para 6 patologías y para altas de los días viernes, con 100 % de cumplimiento.
- Oficinas de Calidad y Seguridad del paciente: 100% de cumplimiento en Servicio de Salud y 100% en hospitales complejos.
- Reducción de los tiempos de espera en el pago de licencias: un fono consulta, implementación de un equipo selector de licencias médicas y se encuentra operando la notificación al trabajador por correo de las resoluciones de la Contraloría Médica.
- Reforzamiento del sistema de consejería y desarrollo de procedimientos sobre VIH: catastro de consejeros antiguos y nuevos y manual de procedimiento validado a agosto de 2009 por el Servicio de Salud Iquique.
- Encasillamiento del personal: 100% de adecuación de las plantas en toma de razón por la Contraloría (55% del personal ya recibió el pago de beneficios).

Adicionalmente, con presupuesto al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, financiamos lo que describen las láminas:

Todas estas obras fueron aprobadas por el Consejo Regional y significaron una inversión superior a los \$3.917.560.438

Hemos dado prioridad a generar políticas públicas orientadas a desarrollar condiciones de vida para la salud y a fomentar competencias en la población para el autocuidado y la protección de estilos de vida y entornos saludables, fomentando la promoción y protección de la salud en los grupos más vulnerables.

La participación social ha sido una constante en este Gobierno. Cientos de ciudadanas y ciudadanos participaron con entusiasmo en los foros en salud realizados en la Región, en conjunto hemos definido cuál es la salud que imaginamos y aspiramos, lo que se plasma en los Objetivos Sanitarios de la década 2010-2020. Así, en conjunto ciudadanos y autoridades planificamos mejores acciones para lograr la equidad en salud.

En la comunidad, salud evoca en primera instancia el acceso a la atención médica. Sin embargo, la población también identifica salud con calidad de vida y reconoce en las condiciones de trabajo, el entorno, la alimentación, la actividad física, entre otros, los elementos necesarios para alcanzar el más alto grado de bienestar físico, mental y social.

Protección de la Tercera Edad

El envejecimiento progresivo de la población chilena obliga a prestar particular atención a la condición de salud de los adultos mayores. El deterioro en las capacidades físicas y las enfermedades crónicas y catastróficas son la causa fundamental del deterioro en las condiciones de vida de los adultos mayores, cuya consecuencia muchas veces es la postración y el abandono.

La calidad de la salud en un país no depende sólo de cuántas personas se curan, sino de cuántas se enferman. La aplicación del Plan Auge, y la atención preferente que los Adultos Mayores tienen de un número importante de patologías, permite atender oportunamente y resolver eficazmente una gran proporción de las enfermedades que afectan a los chilenos. Ustedes saben que de las 56 patologías que están cubiertas por el auge, 39 están dirigidas a personas mayores.

Entre otras cosas, hemos seguido con el aporte de alimentación especial en los consultorios, el plan de alimentación complementario, las campañas de vacunación contra la influenza y le añadimos la neumonía y la neumocócica.

También en política habitacional desarrollamos proyectos para personas mayores. Las soluciones habitacionales y reparaciones realizadas y/o el licitación en el período han significado una inversión superior a los 195 millones de pesos permitiendo beneficiar a 70 mayores.

El año 2008 avanzamos en la instalación del Programa Vínculos, operado por el Municipio de Iquique, el cual apoya a 85 Adultos Mayores de 65 años, que se encuentran solos y vulnerables, acercándolos a la Red de Protección, contribuyendo así, junto a la Reforma Previsional, a mejorar su calidad de vida.

Quiero seguir recordando programas que a lo mejor más de alguno de ustedes ha sido beneficiario, y si no, es cosa que empiecen a organizarse para concursar a esto, que son los programas que a todo el mundo encantan, los de turismo, las vacaciones para la tercera edad.

SENAMA, a través de su programa de turismo “Verano en Buena”, benefició a 760 personas mayores de las comunas de Iquique, Alto Hospicio, Camiña, Huara, Pozo Almonte y Pica. Se transfirieron recursos a los municipios por un total de 11 millones cuatrocientos mil pesos, a objeto de financiar viajes para personas mayores en situación de vulnerabilidad.

A su vez, el Fondo Nacional del Adulto Mayor 2009, permitió financiar catorce proyectos autogestionados de la tipología Turismo y Recreación, cuya inversión superó los 13 millones de pesos.

A 6 años de la creación del Servicio Nacional del Adulto Mayor, hemos cumplido ampliamente su objetivo. Hemos contribuido con la debida promoción y protección de sus derechos. Se ha convocado a las personas mayores a la participación social, fomentando su autonomía, la autogestión y la asociatividad. Hemos hecho entrega a diversas organizaciones adjudicatarias, recursos aprobados del fondo nacional del adulto mayor. Nuestro Gobierno ha invertido sólo en Tarapacá más de 103 millones de pesos a objeto de colaborar en la concreción de sus iniciativas.

Nuestra Región cuenta con la participación activa de doce consejeros, representantes de distintas organizaciones de mayores, elegidos democráticamente a fines del año 2007. Este Consejo Asesor está llamado a proponer políticas, medidas y/o instancias destinadas a fortalecer el tejido asociativo en la región, la protección de los derechos de los adultos mayores y el ejercicio de su ciudadanía activa, entre otras. Deben, además, velar por el cumplimiento de las prioridades temáticas anuales en distintas áreas.

Otorgar oportunidades de integrarse al progreso del país, con una justa retribución al esfuerzo empeñado, ha sido la principal función de las políticas sociales que hemos implementado.

La Reforma Previsional permitió que a partir del 1° de julio del año recién pasado los adultos mayores que no tenían ingresos, comenzaran a recibir mensualmente 75 mil pesos. La Presidenta anunció en su última Cuenta a la Nación que se adelantaba para septiembre del 2009 los incrementos aprobados para el año 2010. Así, la Pensión Básica Solidaria se otorgó al 50% de los mayores de 65 años del sector más vulnerable - anteriormente fue al 45%-, y el Aporte Previsional Solidario hoy cubre pensiones de hasta 150 mil pesos.

En la Nueva Tarapacá, durante el año 2009, se ingresaron un total de 4.647 beneficios, un 68% correspondió a Aportes Previsionales Solidarios Vejez, un 15% fueron Pensiones Básicas Solidarias de Vejez, un 11% pertenecen a Pensiones Básicas Solidarias de Invalidez y un 6% Aportes Previsionales Solidarios de Invalidez.

Como consecuencia de ello, bajo la conducción de la Presidenta Michelle Bachelet, hemos dado un salto gigante en protección social de modo de avanzar en la disminución de las desigualdades y aumentar las oportunidades para que todos puedan desarrollar sus talentos.

En suma hacer de Chile una patria que acoge a todos y se preocupa con especial esmero por quienes más ayuda requieren para alcanzar un desarrollo pleno.

Capítulo III

EL SALTO AL DESARROLLO

Crecimiento y Estabilidad

A ningún chileno o chilena hay que explicarle que el año pasado fue un año muy difícil y que logramos sortearlo superando grandes dificultades.

Gracias al esfuerzo colectivo y a la buena conducción del gobierno, para el año 2010 se están viendo los primeros brotes verdes en nuestra economía que hay que cuidar y proteger.

Pudimos aplicar medidas económicas contracíclicas porque ahorramos recursos en los años de bonanza para enfrentar periodos de crisis. Gastamos más para reactivar nuestra economía. Es lo que había que hacer, lo que dijimos que íbamos a hacer y lo hicimos.

Los elogios internacionales recogidos por el manejo económico de nuestro país avalan nuestra buena conducta. El manejo de las finanzas públicas en Chile es claro y transparente. Las nuevas autoridades no se van a encontrar con nada que no conozcan ellos, la opinión pública y el Parlamento.

Nunca antes en la historia un gobierno había heredado cuentas fiscales tan sanas, como las que le está dejando la administración de nuestra Presidenta, al gobierno que entra.

El déficit fiscal de 4,5% del Producto Interno Bruto, es producto de la crisis internacional que afectó la economía mundial el año pasado. La deuda pública de Chile es apenas un 5% del Producto Interno Bruto, mientras que para el promedio de países de la OCDE esta cifra se acerca al 100% del PIB.

Estamos dejando ahorros fiscales puestos en el extranjero con cerca de US\$15 mil millones.

La Ley de Presupuestos considera recursos de libre disposición por 450 millones de dólares al futuro gobierno, muy por encima de los 300 millones de dólares que tuvo al asumir el actual gobierno.

Nueva Política de Desarrollo

Bajo nuestra conducción, Chile enfrentó dos desafíos, que son dos caras de la misma medalla. El primer desafío tiene que ver con el crecimiento. El programa de nuestra Mandataria declaró la necesidad de dar un salto al desarrollo. Somos un país que está cerca de los niveles de ingreso de los países desarrollados, pero no estamos todavía ahí. Para dar ese salto necesitábamos inversión, innovación y tecnología, más emprendimiento, más oportunidades y, por supuesto, estar cada día más abiertos al mundo y a las nuevas ideas. Consolidar todo ello fue claramente un desafío central de la gestión.

El otro gran desafío fue garantizar más seguridad para las personas. Seguridad mediante un sistema de protección social, para que la gente no se sienta a la intemperie, que todos sientan que hay una red que los protege. Y, por supuesto, también tiene que ver con la igualdad de oportunidades. Además, para que las personas estén protegidas, nuestra economía debe estar protegida.

Estos ejes: el crecimiento y la seguridad, el dinamismo y la igualdad, son parte de un mismo desafío porque en el mundo moderno se crece, se acumula riqueza, los países se vuelven más prósperos cuando se atreven a innovar.

El crecimiento tiene mucho que ver con el atreverse de las personas, de las empresas, de las instituciones. Pero el atreverse también conlleva riesgos. Justamente para que la gente pueda atreverse, para que tenga la posibilidad de innovar, tiene que haber una red de protección.

Chile ha tenido y seguirá teniendo desigualdades que tenemos que seguir combatiendo. Este es un país que está garantizando derechos sociales. Cada gobierno tendrá que dar nuevos pasos para asegurar que esos derechos y esas oportunidades se vayan ampliando a todas y todos los hijos de nuestro país. Porque la tarea republicana es mirar no sólo con el ojo de la eficiencia económica, también con el ojo de la equidad.

Más Emprendimiento

En una economía moderna es la iniciativa de las personas, la creatividad, lo que crea riqueza. Por lo tanto, es muy importante que estén dadas esas condiciones no solamente para las empresas grandes, sino que también para las empresas medianas y pequeñas.

Bajo el objetivo de "Crecer para incluir e incluir para crecer", el gobierno impulsó iniciativas pertinentes para atacar brechas e imperfecciones de mercado que afectan la capacidad para competir de las Empresas de Menor Tamaño.

Se asumió dicha tarea en forma seria, con conocimiento técnico y capacidad para escuchar al sector privado. Con plena comprensión de la complejidad de los desafíos y sabiendo que es necesario abordarlos en forma transversal y también específica, desde una perspectiva regulatoria y también de fomento de la actividad productiva.

Sus ejes apuntan a mejorar la regulación para las empresas de menor tamaño, fortalecer el financiamiento, mejorar las condiciones para emprender, perfeccionar el mercado y apoyar a empresarios con problemas de endeudamiento.

¿Qué acciones hemos efectuado desde el Gobierno en favor de las micros, medianas y pequeñas empresas?:

1. Hemos sostenido diálogos permanentes con las asociaciones de empresas de menor tamaño.
2. Constituimos una Red de fomento para mejorar la coordinación y optimizar el uso de los recursos públicos destinados al fomento productivo.
3. Instalamos la Agencia Regional de Desarrollo Productivo que constituye una de las palancas que permiten dar un salto efectivo en el proceso de descentralización. Cuando la Presidenta declaró su aspiración de empoderar a las regiones y hacerlas protagonistas de su propio futuro, no habló retóricamente. Una creciente fracción de los presupuestos de la agencia pública se define regionalmente.
4. Establecimos normativas enfocadas a mejorar la competitividad de la empresa de menor tamaño:
 - a) Reducción del impuesto de la ley de timbres y estampillas.
 - b) Pago a proveedores en máximo 30 días por parte de instituciones del Estado.
 - c) Ley de simplificación tributaria para las empresas de menor tamaño.
 - d) Ley que regula competencia desleal.
5. Pusimos en marcha dos proyectos emblemáticos del ámbito de la información para la política pública, que mejoran el conocimiento del segmento y la calidad de la gestión pública del fomento productivo, ellos son el Sistema maestro de fomento productivo y el Observatorio de la mipyme.

En la línea del Financiamiento:

1. Durante el año 2008, a partir de una alianza estratégica FOSIS - Gobierno Regional, invertimos 185 millones de pesos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, con el

objetivo de financiar cuatro iniciativas. Tres de ellas, canalizadas a través del Programa Apoyo a las Actividades Económicas, en la línea Servicio Especializado e Inversión Productiva Individual, donde se logra atender 150 usuarios adicionales a la cobertura asignada, en siete comunas de la región. De estos usuarios, el 40,0%, pertenecen a zonas rurales.

A través del Programa Apoyo al Microemprendimiento, se atiende un total de 100 microempresarios discapacitados formales o informales, en la línea Servicio Apoyo Integral y Financiamiento al Microemprendimiento, en dos comunas de la región.

2. Para consolidar negocios -de manera individual o asociativa-, FOSIS durante el año 2008-2009 ejecutó un programa pensando en emprendedoras/es egresados de los

Programas Apoyo al Microemprendimiento y Apoyo a las Actividades Económicas, que se encontraban en un nivel de desarrollo creciente y requerían apoyo para vincularse a la red de servicios de fomento productivo. Se atendió a 45 microempresas localizadas en zonas urbanas de Iquique y Alto Hospicio.

3. FOSIS es el servicio público encargado de administrar el “Programa de Acceso al Microcrédito”, que se enmarca en las medidas especiales que anunció en su momento nuestra Presidenta. Con la finalidad de generar instrumentos efectivos que permitiesen a las personas más vulnerables enfrentar la crisis económica, el Gobierno dispuso de un subsidio especial orientado a financiar micro créditos para apoyar el desarrollo de oportunidades de emprendimientos y consolidar las unidades de negocios apoyadas por la institución. Por este concepto el Estado subsidió en la Región 407 microcréditos.

4. Contribuir al aumento del valor de las empresas para hacerlas más competitivas, mediante el mejoramiento de su gestión y el fortalecimiento de sus redes y alianzas, es el objetivo de la línea de FOMENTO de CORFO. Durante el período 2005 – 2008 se desarrollaron 152 proyectos con 1069 empresas beneficiadas. Se colocaron \$1.301.782.387 en proyectos de carácter multisectoriales en áreas de calidad, turismo, emprendimiento y minería. El apoyo estuvo concentrado en la pequeña y mediana empresa seguida de la micro empresa, mayormente en certificación de las empresas, programas de emprendimiento y los programas de desarrollo de proveedores.

5. Sólo el 2008, más de 470 emprendedores de la región fueron beneficiados de los programas que ejecuta SERCOTEC en sus diversas líneas: Capital Semilla Empresa y Emprendimiento, Feria y Rueda de Negocios “Emprendamos Juntos”, Capital Semilla Indígena, Centro de Emprendimiento, Casa del Artesano “Luryry Wasi” y Seminario de Emprendimiento.

6. Sólo el año 2008, FOSIS apalancó 300 millones de pesos que permitió aumentar cobertura de atención en los programas Apoyo a las Actividades Económicas. Asimismo, a fin de generar circuitos formativos coherentes e integrales de apoyo al micro emprendedor o personas que inician una actividad económica independiente o dependiente, se ejecutaron los programas Apoyo al Micro-emprendimiento, Apoyo a las actividades económicas y Nivelación de Competencias laborales

7. BancoEstado facilitó la bancarización de los micro y pequeños empresarios en localidades remotas, aumentó los servicios a dichas empresas y las plataformas de atención especializada a la microempresa. También fortaleció el programa de atención a la pequeña empresa para duplicar las colocaciones en el periodo 2006-2010.

Mas Emprendimiento

1. Para fomentar el emprendimiento generamos normativas enfocadas a la rehabilitación de Empresas de Menor Tamaño. Damos facilidades para el cumplimiento de obligaciones tributarias, otorgando plazo para el pago y condonamiento parcial de intereses y multas.

- Se ha estimulado el financiamiento de emprendimientos a través de:

Concursos de capital semilla para microemprendimientos. Los recursos públicos han crecido 20 veces entre 2004 y 2009.

De manera adicional al presupuesto sectorial, entre los años 2008 y 2009 el Consejo Regional respaldo con financiamiento dichas iniciativas, desembolsando 600 millones de pesos.

Para este 2010, SERCOTEC celebrará el Bicentenario de Chile con casi \$9.000 millones para apoyar a empresarios y emprendedores, más un premio especial de \$10 millones al proyecto más destacado por su innovación en cada una de las líneas.

2. Durante el período 2005-2008, CORFO respaldó el desarrollo de 54 proyectos en la línea de Apoyo de Inversión, benefició a 148 personas, invirtiendo \$1.734.371.000.

Asimismo, el Consejo Regional que presido decidió apoyar con financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, las siguientes iniciativas vinculadas a INNOVACIÓN:

ESTRATEGIA REGIONAL DE INNOVACION PARA LA COMPETITIVIDAD.

INNOVACION Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES COMPETITIVAS.

CORFO INNOVA CONVOCATORIA 2009.

CREACION DE ESTUDIOS TERRITORIALES Y ECONOMICOS DE LA REGIÓN.

FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD Y ACCIONES DE INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL TERRITORIAL.

APLICACIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACION DEL HOMBRE EN EL DESIERTO.

CONSTRUCCIÓN DEL INSTITUTO DE BIOTECNOLOGIA.

Estos proyectos significaron una inversión superior a los 2 mil doscientos millones de pesos. Quisiera decirles que en esta materia como en otros sectores de inversión, el

establecimiento de objetivos claros y medibles asegura que los recursos públicos sean empleados eficientemente.

Para este año 2010, de acuerdo al Presupuesto de la Nación, el país destinará \$398.040 millones para iniciativas de Innovación, Ciencia y Tecnología, creciendo 20% real respecto de 2009.

El Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC) contará con \$115.431 millones.

Difusión y capacitación

1. Para acercar los instrumentos de fomento del Estado a los usuarios:

- Instalamos puntos de atención presencial donde se puede encontrar información de los instrumentos de fomento para quienes no tienen acceso a Internet.
- Creamos el portal de emprendimiento www.paraemprender.cl con su mesa de ayuda telefónica, donde se encuentra disponible información sobre los instrumentos de fomento productivo.

Creando condiciones para que las buenas ideas se implementen:

El Estatuto Pyme, que entrega mayores facilidades para iniciar una pequeña empresa:

Amplia las facultades para otorgar permisos provisorios, incluidos los sanitarios. Reduce costos a veces innecesarios en la primera etapa del negocio. Mejora la regulación de las infracciones a las normas del sector. Busca un equilibrio en la relación comercial entre empresas de menor y mayor tamaño. Mejora el sistema de salida.

Agenda Digital

El Gobierno de la Presidenta Bachelet, ha reconocido la importancia de las tecnologías de información y las comunicaciones (TIC) para el desarrollo del país y para la generación de bienestar social, mediante la creación del Comité de Ministros para el Desarrollo Digital como responsable de diseñar y ejecutar políticas públicas en este ámbito.

Del Plan de Acción Digital 2008-2010, quisiera relevar:

1. La amplia respuesta de la Industria de telecomunicaciones que generó el llamado del Gobierno a participar en el "Concurso Infraestructura Digital Para la Competitividad y la Innovación", proyecto orientado a construir redes de acceso a Internet en 1470 localidades rurales de todo el país, que carecen de una oferta de servicios de conectividad adecuados, condición que limita el desarrollo de vastos territorios con potencial productivo y alta densidad poblacional. Este proyecto permite que Chile de un salto en cobertura de redes y oferta de servicios TICs superior al 20%, pasando de 71% a 92% de cobertura poblacional.

El principal desafío es acortar las brechas de conectividad. Esto es, brechas geográfica entre regiones extremas y la zona central; entre el mundo urbano y el rural, y entre los ciudadanos de mayores y menores ingresos, buscando aumentar la cobertura Internet a un menor costo. En la medida que se comercialice el servicio en zonas urbanas, el precio en la localidad rural se deberá asimilar al que se ofrezca en la capital regional. Las escuelas y postas quedarán con Internet gratuito. 30% de las localidades, es decir 540 están operativas en octubre del año pasado. 40% restantes de las localidades, es decir 584 estarán operativas en julio de este año y el 30% de las localidades restantes (360) deberán estar operativas antes de marzo de 2011.

2. Gobierno Electrónico: Logramos concretar un Gobierno Electrónico integrado, transparente y participativo que resuelve los problemas de sus ciudadanos e instituciones privadas, mediante soluciones innovadoras e integradas, con foco de atención en los ciudadanos y en mejorar la competitividad de las empresas. Adicionalmente se abaratan los costos a los ciudadanos en su relación con el Estado.

3. Educación y Capacitación: impulsamos iniciativas que contribuyen a acortar brechas de infraestructura y uso de tecnologías en el proceso educativo del sistema escolar, y a acortar las brechas en competencias digitales en la población adulta para aprovechar los beneficios de las tecnologías, ya sea por diferencias entre niveles socioeconómicos o grupos étnicos.

Destaco:

Mejoras en la dotación de equipamiento computacional para las escuelas de menores recursos. Adicional a lo implementado con recursos sectoriales, el Consejo Regional de Tarapacá financió la:

ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS, MOBILIARIOS Y REDES COMPUTACIONALES PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE PICA, POR UN MONTO SUPERIOR A LOS 132 MILLONES DE PESOS.

Educación

Lo primero que quisiera destacar es la Ley General de Educación que permitirá dar más apoyo a las escuelas, controlar de mejor forma los recursos que se entregan y dar más calidad a la educación de los niños y niñas y jóvenes, garantizando el mejoramiento de la educación para todos.

Estamos a la espera de la aprobación del proyecto de Ley sobre Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación y el Proyecto de Ley de Fortalecimiento de la Educación Pública, ambas actualmente en discusión en el Congreso, las que articularán instituciones para dotar al sistema escolar de una educación de calidad.

Por primera vez en nuestra historia, el Estado hoy garantiza el acceso a una educación universal de pre-kinder y kinder y 12 años de educación obligatoria. Un total de 14 años formalmente garantizados.

La experiencia educativa, desde parvularia hasta 4° medio, se basa en un currículo nuevo y más relevante, que organiza y secuencia conocimientos y valores de acuerdo con los requerimientos que la sociedad del siglo XXI y su economía y cultura formulan a las personas.

La escolarización promedio de la población aumentó de 8,6 años en 1990 a más de 11 años. Estos 2,4 años de estudios adicionales hacen una diferencia fundamental en la vida de las personas. Hoy contamos con una población más educada, mejor informada, en condiciones de contribuir mejor a la convivencia en una sociedad democrática y a una economía competitiva en el mundo.

Infraestructura escolar

Respecto de la infraestructura escolar, a través del Aporte de Capital, se construyeron a nivel nacional 152 nuevos establecimientos. En Tarapacá se edificó el Liceo Elena Duvauchelle, Escuela España y Plácido Villarroel, entre muchos otros.

A través del Fondo de Infraestructura Escolar (FIE), el Ministerio de Educación desarrolló iniciativas correspondientes al Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) como: el Instituto Comercial, Liceo Luis Cruz Martínez, Escuela Gabriela Mistral, Liceo de Huara, Liceo Alberto Hurtado de Pica, Escuela Básica de la Tirana, sólo por nombrar algunos.

El Gobierno también dispuso millonarios montos para financiar el mejoramiento de Liceo Tradicionales en todo Chile, donde resultaron beneficiados el Liceo Luis Cruz Martínez, Bernardo O'Higgins y Baldomero Wolnitzky.

En su discurso del 21 de mayo de 2007, la Presidenta Michelle Bachelet anunció que destinaría recursos para optimizar la gestión escolar de los establecimientos municipalizados. A Tarapacá se destinaron 904 millones de pesos el año 2009, destacando Alto Hospicio con 274 millones de pesos.

Subvención Escolar Preferencial

Implementamos la Subvención Escolar Preferencial que identifica a los alumnos más vulnerables y a ellos se les entrega más apoyo pedagógico y de recursos. Importante es destacar que con esta subvención ponemos el aprendizaje de los niños en el centro de las prioridades. En nuestra región el 2009 se destinaron 959 millones de pesos, lo que benefició a 10.229 escolares.

Textos y materiales de apoyo de estudio

Más de 16 millones de textos escolares se distribuyeron gratuitamente en todo Chile. En Tarapacá fueron 234 mil los artículos entregados, entre libros para alumnos, guías para profesores, y material en audio para las clases de inglés, abarcando 12 subsectores y cubriendo todos los niveles, desde la Educación pre-básica hasta la enseñanza media.

Desde 1994, el Ministerio de Educación ha implementado 6.636 Centros de Recursos para el Aprendizaje (CRA), bibliotecas con más de 800 textos de los más diversos temas que se han convertido en un eje fundamental de apoyo a las prácticas pedagógicas, como las que recibieron el año pasado el Liceo Pablo Neruda y el Colegio Inglés.

Tecnología y conectividad en nuestros establecimientos

Desde 1990 se ha producido una transformación tecnológica que ha permitido que todos los establecimientos de Chile cuenten con equipamiento informático. Queremos que para el bicentenario la tasa de alumnos por computador disminuya de 30 alumnos por PC a 10 alumnos por computador.

A través del plan Tecnologías para una Educación de Calidad (TEC) se destinaron millonarios fondos para equipar las aulas con tecnología de punta. En el proceso 2008-2009, 45 establecimientos de la región recibieron 179 millones para equipar sus aulas con 825 computadores fijos, 160 pcs portátiles y 208 proyectores.

Cumpliendo un mandato de la presidenta Michelle Bachelet, el año pasado entregamos 661 computadores a igual cantidad de alumnos provenientes de las 7 comunas de Tarapacá, gracias a la Beca Tecnológica “Yo elijo mi PC”. Este año la cifra se duplicó, beneficiando a 1.171 alumnos vulnerables y de excelencia académica.

Docentes

Respecto de nuestros queridos profesores y profesoras hemos avanzado estableciendo un sistema de evaluación de desempeño y mejorado los estipendios asociados a la Asignación de Excelencia Pedagógica y al Sistema Nacional de Evaluación.

A través del programa INICIA las instituciones formadoras y al Ministerio de Educación trabajan en conjunto para abordar las debilidades de la formación docente y fomentar su calidad.

Asimismo, el Consejo Regional que presido decidió apoyar con financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, las siguientes iniciativas vinculadas a EDUCACIÓN:

ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE 8 SALAS CUNAS Y NIVELES MEDIO DE JUNJI.

REPOSICIÓN JARDIN INFANTIL TOÑITO EN MATILLA.

REPOSICIÓN JARDIN INFANTIL RAYITO DE SOL EN IQUIQUE.

CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO SALAS CUNA SANTA ROSA Y EL BORO DE ALTO HOSPICIO.

CONSTRUCCIÓN SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL CABALLITO DE MAR Y SECTOR NORTE DE IQUIQUE.

CONSTRUCCIÓN SALAS CUNAS PECECITO, LOS PATITOS, IKE IKE Y PAYASITO DE IQUIQUE.

Programa Bullying

Estamos esperanzados con el pronto inicio del programa Prevención del Acoso Escolar o Bullying que se aplicará en los 23 establecimientos municipalizados de Iquique. Esta iniciativa fue diseñada en conjunto por las Secretarías regionales ministeriales de Justicia y Educación y tuvo gran éxito durante su primer año de ejecución. A través de este programa, el Centro de Mediación de Iquique capacitó en resolución pacífica de conflictos a 320 profesores y a 350 alumnos e instaló Unidades de Mediación Escolar en 21 escuelas y liceos. Hoy, profesionales especializados están atendiendo clínicamente a niños, niñas y jóvenes afectados con este problema.

Política Ambiental

Nuestra Presidenta, con ocasión del lanzamiento de la Política Nacional de Producción Limpia 2006 - 2010, dijo al país que “el desarrollo sustentable se ha instalado con fuerza no sólo en la agenda pública, sino también en la agenda privada”.

Hace casi 10 años, cuando nuestras autoridades económicas, ambientales y sanitarias partieron trabajando este tema; lo que se proponían, era avanzar de manera concertada y coordinada con empresarios y trabajadores, por el camino de la Producción Limpia. Esta nueva mirada, implicaba entonces un esfuerzo colaborativo y de cooperación voluntaria entre todos los sectores públicos y privados.

Esa es la lógica que abraza el Consejo Nacional de Producción Limpia, que en un trabajo silencioso, ha provocado un impacto realmente indudable, ha logrado firmar un número importante de Acuerdos de Producción Limpia en diferentes sectores productivos adhiriendo a estos acuerdos voluntarios a más de tres mil empresas y cinco mil instalaciones a lo largo de Chile.

Tarapacá es una región nueva en materia de Producción Limpia. Pero se suma a este mandato Presidencial con fuerza en noviembre de 2008. Ya cuenta con su secretaria ejecutiva en plena acción y una agenda de trabajo aprobada a marzo de este año por la unanimidad de los 16 miembros que componen, desde el ámbito público y privado, el Comité Regional de Producción Limpia.

Los sectores priorizados para trabajar en esta estrategia de gestión productiva y ambiental que permite lograr beneficios económicos y al mismo tiempo mejorar el desempeño ambiental, colocando el acento en la prevención de la contaminación, más

que en su control final son: Minería, Pesca, Construcción y Turismo Gastronómico – Hotelero.

Ya lo dijo nuestra Presidenta Michelle Bachelet: “El desarrollo sustentable es un desafío permanente y además urgente, en una era que por un lado tiene integración económica, pero también calentamiento global. ¿Qué significa todo esto? Significa que la colaboración y la responsabilidad para enfrentar el conjunto de los problemas nacionales, debe ser asumida y compartida por todos los actores.

Con la Producción Limpia empresarios y fiscalizadores se sientan en una misma mesa, con el objeto de consensuar políticas y programas que tienen como destino final la eficiencia del proceso productivo, el cumplimiento de la norma y por ende la optimización en las ganancias de las empresas y una mejor gestión ambiental. En Producción Limpia la frase “ganar ganar” se materializa.

El Consejo Regional que presido decidió apoyar con financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, las siguientes iniciativas vinculadas a MEDIO AMBIENTE:

ADQUISICIÓN CAMION RECOLECTOR DE BASURA DOMICILIARIA Y RODILLO COMPACTADOR DE BASURA PARA LA COMUNA DE CAMIÑA.

ADQUISICIÓN MAQUINARIA OPERACIÓN RELLENO EL BORO.

EQUIPAMIENTO DE UNIDAD MOVIL MONITOREO AMBIENTAL Y RECURSOS HIDRICOS.

LEVANTAMIENTO INFORMACIÓN BIODIVERSIDAD SITIOS PRIORITARIOS.

DIAGNOSTICO Y SEGUIMIENTO DE CALIDAD DE AIRE COMUNAS DE LA REGIÓN.

DISGNOSTICO SISTEMA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS DE LA REGIÓN.

Minería

Todos conocemos el rol decisivo que ha jugado la minería en el progreso de Chile y en particular en el de nuestra región. Luego de la separación de Arica y Parinacota, la nueva región de Tarapacá cambió su identidad, pasando a ser una “Región Minera” de acuerdo al nivel de importancia que tiene la minería en el escenario regional, tanto por el aporte del Producto Interno Bruto -superior al 45%- como por la cantidad de empleos directos e indirectos que el sector genera, así como el alto nivel de negocios indirectos que el sector produce.

En la región se encuentran presentes grandes empresas mineras, las cuales nos ubican en 2do lugar en la extracción de cobre, 2do lugar en la extracción de nitratos, 1er lugar en la extracción de Yodo y 1er lugar en la extracción de Salinas.

La nueva Tarapacá actualmente cuenta con 358 empresas proveedoras de servicios a la minería, el sector minero aporta con más de 10.000 puestos de trabajo sin contar con

todos los negocios y puestos de trabajo indirectos que operan gracias a que la minería demanda servicios que van desde la alimentación, hasta los servicios médicos, pasando por transporte, comercio, turismo, inmobiliarios, entre otros.

Tarapacá como región minera se integra al Consejo Nacional del Cluster Minero en el año 2008, ello ha permitido que el sector minero de la región sea incluido en toda la planificación destinada a desarrollar estratégicamente la minería desde un punto de vista nacional.

La falta de personal calificado para las labores mineras ha sido una de las grandes falencias detectadas. Hemos enfrentado dicha debilidad inyectando importantes aportes a la educación y a la capacitación en todos los niveles a través de apoyo al mejoramiento en la calidad de la educación, creación de nuevas carreras, programas de aprendices, charlas motivacionales, visitas a las faenas, por nombrar algunas iniciativas. Todo esto con el objetivo de crear una masa crítica de futuros trabajadores altamente capacitados en labores relacionadas al sector.

De igual forma, como parte de la Agenda Regional de Desarrollo Productivo, el sector minero ha sido considerado en la formulación de un Programa de Mejoramiento de la Competitividad (PMC) cuyo objetivo final es potenciar el desarrollo del sector a través del mejoramiento de las capacidades competitivas de las empresas, especialmente de las que proveen servicios a las empresas mineras, lo cual permitirá que la riqueza y las fuentes laborales que son contratadas fuera de la región queden en Tarapacá.

Con el objetivo de difundir la actividad del sector minero, los miembros del cluster regional encabezados por el Gobierno Regional, CORFO, SERCOTEC, empresas mineras, empresas proveedoras de servicios, universidades, mutualidades y la Asociación de Industriales de Iquique, organizan exitosamente la ExpoMinera en sus ediciones 2008 y 2009. La última edición incluso permitió que gracias al apoyo del GORE -vía financiamiento del F.D.N.R.-, asistieran pequeñas empresas proveedoras las que fueron parte de actividades satélites como ruedas de negocios, seminarios, actividades artísticas, deportivas y sociales.

Por eso, es que hay que dar continuidad a los esfuerzos ya realizados, y generar nuevos conocimientos para continuar desarrollando programas estratégicos en materia científica y tecnológica. Así lo entendió el Consejo Regional que aprobó un financiamiento superior a los 320 millones de pesos para realizar el *Levantamiento Geológico de Fomento de Exploración de Recursos Mineros e Hídricos*.

Dicho estudio permitirá proveer y difundir una información geológica actualizada a fin de potenciar la exploración y explotación de nuevos distritos mineros, metálicos y no metálicos; y establecer los parámetros geológicos básicos para estudios de potencial hidrogeológico del área. Todo ello mirando, sin duda, la planificación territorial.

Tenemos un gran capital de conocimiento, tenemos los recursos, tenemos el know-how y la voluntad para desarrollar la minería en Chile. Es por eso que no debemos dejar pasar la oportunidad de fortalecer nuestro cluster Minero y pasar de ser un país que sólo exporta minerales en la forma de cátodos y concentrados a uno que, además, exporte servicios, insumos, maquinarias y talentos mineros.

El Ministerio de Minería, en coordinación con esta intendencia, está abocado a este trabajo dentro de la mesa de trabajo público-privada.

Hagamos entonces que todos compartan los frutos del desarrollo, para asegurar un desarrollo sostenido que podamos compartir.

Chile Potencia Agroalimentaria

Nuestro pasado e historia está configurada por nuestras culturas originarias. La de los changos y la etnia aymará. También por los hombres y mujeres de la pampa que dieron vida a una nueva identidad. No fue fácil habitar un territorio desértico con un clima adverso como la pampa.

Nos hemos preocupado siempre de ir en apoyo de las localidades más aisladas, más apartadas. Allí donde nadie quería invertir, porque no era rentable desde el punto de vista de la economía, el Estado sí lo ha hecho. Porque el objetivo principal ha sido construir un país más justo, pero más justo para todos, no sólo para algunos, desde el norte hasta el extremo sur, sin ninguna distinción.

Con el objetivo de apoyar a la Agricultura Familiar Campesina Regional con menor grado de desarrollo productivo, para la optimización de sus sistemas productivos, desarrollo sustentable y consolidación de sus emprendimientos productivos, vinculando al mercado, incrementando los ingresos y calidad de vida de sus familias; el Gobierno a través de INDAP ha ejecutado el PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL. Gracias a este programa hemos Planificado y Ejecutado planes anuales con participación de usuarios, Entregamos bonos de Fertilizantes (318), concretamos la Participación de los usuarios en el control social y hemos Levantado diagnósticos a usuarios (as) PRODESAL.

Para mejorar la inserción competitiva en los mercados de nuestros agricultores, INDAP financió 60 proyectos de Inversión, que permiten el acceso a financiamiento de inversión intrapredial.

A objeto de Apoyar el acceso a incentivos económicos no reembolsables destinados a cofinanciar obras de riego o drenaje extraprediales, que contribuyan al mejoramiento de los ingresos económicos y al desarrollo de la competitividad y sostenibilidad de los negocios; ejecutamos el PROGRAMA DE RIEGO ASOCIATIVO, financiando 125 proyectos en el marco del Sistema de Incentivos para la Recuperación de Suelos Degradados.

También, vía SERVICIO DE ASESORÍA TÉCNICA, Contribuimos al acceso de los agricultores(as) a elementos de manejo técnico que permitan mejorar la gestión productiva de su negocio o emprendimiento productivo. Implementamos proyecto Asesoría en Producción de Plantines de Cucurbitáceas para Mujeres emprendedoras del Desierto de la Colonia Agrícola de Pintados, comuna de Pozo Almonte.

Asimismo, contribuimos al desarrollo de capacidades permanentes de gestión en las organizaciones de pequeños agrícolas y campesinos, mediante la creación de un fondo que promueve el desarrollo y fortalecimiento organizacional. Allí implementamos un proyecto de desarrollo organizacional con la Asociación Agroindustrial y Turística Miñi-Miñe S.A.

Entregamos 28 créditos de largo plazo y 101 de corto plazo para resolver demandas de inversión intrapredial. De ese modo Promocionamos, articulamos y gestionamos un sistema de financiamiento amplio y expedito para la Agricultura Familiar Campesina.

Otorgamos 9 bonos de renegociación a agricultores(as) morosos, habilitándoles para acceder a la plataforma de servicios INDAP.

De manera adicional, el Consejo Regional que presido decidió apoyar con financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, las siguientes iniciativas vinculadas al sector SILVOAGROPECUARIO:

MEJORAMIENTO CANAL PACAGUA-CABRANE, QUEBRADA DE CAMIÑA.

MEJORAMIENTO CANAL CHAPICSA.

REPOSICIÓN CANAL Y ACUEDUCTO YALAMANTA, CAMIÑA.

CONSTRUCCIÓN EMBALSE UMIÑA.

INVESTIGACIÓN SILVOAGROPECUARIO DE INNOVACIÓN EN LA PRIMERA REGIÓN.

MANEJO RODAL DE TAMARUGOS EN PAMPA DEL TAMARUGAL.

DIAGNOSTICO DE RECURSOS AMBIENTALES Y CULTURALES EN LA PAMPA DEL TAMARUGAL.

INVESTIGACIÓN DE ADAPTABILIDAD DE HONGO ENTOMOPATOGENO EN PICA.

Obras que significan una inversión superior a los 1.389 millones de pesos.

Aquello va en directo beneficio de toda la comunidad y es un apoyo invaluable al esfuerzo nacional de convertir a Chile en una potencia agroalimentaria.

Pesca y Acuicultura

A fin de Fortalecer el sector Pesquero Artesanal de la Región de Tarapacá, es que vía SERNAPESCA hemos: Fortalecido las capacidades Socio-organizacionales del sector Pesquero Artesanal. También sus canales de Comercialización a través de Actividades

Asociativas. Y hemos intencionado la diversificación de la Productividad ampliando el espectro productivo de la pesca Artesanal.

Lo anterior lo hemos concretado a través de la ejecución de un Convenio de Cooperación Mutua entre este Gobierno Regional, el Servicio Nacional de Pesca y el Fondo de Fomento para la Pesca Artesanal. Gracias a dicho convenio: Adquirimos 3 Vehículos de Transporte Para Tres Caletas Pesqueras de la Región. Financiamos la Construcción de Cierres Perimetrales de Seis Caletas Pesqueras, ejecutamos Transferencia Tecnológica y Capacitación en Sistema y Artes de Pesca a Buzos Artesanales de Pisagua. También regularizamos a dos Caletas Pesqueras de la Comuna de Iquique.

Concretamos el Estudio de Prefactibilidad Económica, Asistencia Técnica para la Comercialización de Productos del Mar en la Comuna de Alto Hospicio. También la Adquisición e Instalación de Equipos de Radiocomunicación VHF para Organizaciones de Pescadores Artesanales de Caleta Pisagua.

De manera adicional, el Consejo Regional que presido decidió apoyar con financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, las siguientes iniciativas vinculadas al sector PESCA:

PESCA EXPLORATORIA DE NUEVOS RECURSOS PESQUEROS Y DE CALADEROS PARA PESCA ARTESANAL.

CONSERVACIÓN CALADO CALETAS SAN MARCOS Y CAVANCHA.

HEMOS FINANCIADO A LA UNAP LOS ESTUDIOS DE COMPORTAMIENTO TROFICO DEL JUREL Y EL CULTIVO Y REPOBLAMIENTO DE ALGAS PARDAS.

FONDO DE FOMENTO DE PESCA ARTESANAL.

CONSTRUCCIÓN MURO DE DEFENSA DE CALETA PISAGUA.

Obras que significan una inversión superior a los 429 millones de pesos.

Turismo

Para la nueva Tarapacá el principal objetivo es “consolidar una región próspera, exitosa en su desarrollo económico, sustentando en su rol comercial multinacional, como plataforma de servicios, polo de innovación y desarrollo industrial articulado con la industria minera, la pesca, la agricultura y la acuicultura; equilibrada en lo social y cuya gente trabaje y goce de una buena calidad de vida; identificada con su cultura, cuidadosa del medio ambiente y previsoras en el uso y gestión de sus recursos naturales”.

El futuro de la nueva Tarapacá dependerá de las prioridades estratégicas en especialización productiva centrada en la innovación, estilo de vida en las ciudades, conectividad del territorio, apertura externa, entre otros factores; temas sobre los cuales el país ya está actuando y la región movilizándose.

Hay coincidencia en la comunidad regional en que no es el subsidio o la acción asistencial la que nos permitirá dar un paso adelante, es la voluntad de querer más, de

ambicionar más, a partir de nuestras capacidades y de nuestra experiencia colectiva, la que nos llevará a un nuevo umbral de desarrollo.

Esta voluntad de querer más, implica un trabajo mancomunado entre el sector público y privado. Con orgullo damos cuenta del Programa de Mejoramiento de la Competitividad del Sector Turismo, muestra de dicha voluntad, de la capacidad de caminar juntos buscando concretar nuestros sueños.

Este acuerdo estratégico es un potente impulso para un sector en el que la Nueva Tarapacá presenta ventajas competitivas que nos permitan ganar mercados y generar más fuentes de trabajo.

El Turismo es un área de desarrollo considerada en nuestro mundo globalizado como aquella de mayor proyección por su sustentabilidad y transversalidad a la hora de repartir los beneficios que de ella se producen, llegando a empresarios hoteleros, gastronómicos, de la locomoción colectiva, artesanos, pescadores y dueñas de casa, comunas rurales, etc., todos son bienvenidos a participar del turismo y todos podemos gozar de sus ventajas.

Un hito que destaca fue el paso del Rally Dakar, que llegó a la Nueva Tarapacá llevando a participantes y equipos a nuestras carreteras, pistas, montañas y desiertos.

Todos los habitantes de la región fuimos portavoces de dicha fiesta deportiva y anfitriones de esta tierra.

Se desplegaron un conjunto de acciones a fin de que la competencia se desarrollase sin contratiempos ni desgracias por la ruta del Norte de Chile. Pero, además de ello, el pleno del Consejo Regional, dispuso de apoyo financiero aprobando un proyecto por más de 709 millones de pesos. Con dichos recursos se dispuso la instalación del campamento que se emplazó en Playa Lobito, se implementaron acciones de difusión y promoción nacional e internacional, entre otras iniciativas.

La voluntad que animó la decisión de las señoras y señores Consejeros regionales, en orden a respaldar esta actividad, expresa el sentido de Región que impera en cada una de sus decisiones y no tengo duda que la comunidad regional se alegra de ello.

Adicionalmente, el Consejo Regional que presido decidió apoyar con financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, las siguientes iniciativas vinculadas al sector TURISMO:

INDICE DE ACTIVIDAD TURISTICA MENSUAL.

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO PARA EL DESARROLLO TURISTICO DE LA REGIÓN.

PROGRAMA DE GESTIÓN Y DESARROLLO GEOGLIFOS DE PINTADOS EN LA RESERVA NACIONAL DE LA PAMA DEL TAMARUGAL.

DIFUSIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL DESTINO TURISTICO TARAPACÁ.

DIFUSIÓN RUTAS TURISTICAS PROVINCIAS DE IQUIQUE Y DEL TAMARUGAL.

MEJORAMIENTO Y ELECTRIFICACIÓN DEL CAMPING MUNICIPAL DE PISAGUA.

CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS PUBLICOS PARA PARQUES DE PICA.

DISEÑO METODOLOGICO DE CIRCUITO INTEGRADO DE INNOVACIÓN TURISTICA EN LA REGIÓN.

DESARROLLO DE LA RUTA GASTRONOMICA.

Obras que significan una inversión superior a un mil 497 millones de pesos.

Infraestructura

El país que viviremos el 2020 lo estamos plasmando ahora. Por eso es indispensable levantar la vista, más allá de la coyuntura. Si el centenario dejó su marca en grandes obras de infraestructura pública, el bicentenario se caracteriza por la gran transformación de la infraestructura.

Nuestra misión como Consejo Regional es colaborar al desarrollo y bienestar de los habitantes de esta región. Las miradas distintas que al interior existen, son un factor que enriquece el debate orientado hacia el norte de conseguir el mayor impacto en el desarrollo de nuestra comunidad, por la vía de nuestras decisiones de inversión.

Sepan todos que en el quehacer cotidiano del Consejo, esta autoridad y sus colegas se esmeran en no perder de vista la mirada estratégica, la planificación estratégica. Aquella que nos permite integrar las necesidades sectoriales y territoriales con una visión de largo plazo. Allí está el sentido de nuestras acciones, que tienen en su centro a cada uno de las y los habitantes de la Nueva Tarapacá.

El Consejo Regional que presido decidió apoyar con financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, un conjunto de iniciativas vinculadas al sector INFRAESTRUCTURA, entre las que destaco:

MEJORAMIENTO PASEO PEATONAL PICA - MATILLA.

CONSTRUCCIÓN PASEO AVENIDA RAMIREZ, COMUNA DE HUARA.

CONSTRUCCIÓN DE PLAZAS URBANAS Y MEJORAMIENTO DEL ENTORNO DE BALMACEDA EN IQUIQUE.

CONSTRUCCIÓN PLAZA SECTOR VILLA SAN ANDRES DE PICA.

CONSTRUCCIÓN PARQUE COMUNAL DE POZO ALMONTE.

CONSTRUCCIÓN ROMPEOLAS PARA HABILITAR PLAYA BRAVA.

MEJORAMIENTO INTEGRAL ESPACIOS PUBLICOS EN POZO ALMONTE.

COSNTRUCCIÓN PLAZA PROGRESO POBLACIÓN NORUEGA EN ALTO HOSPICIO.

CONSTRUCCIÓN PASEO LA NORIA, ALTO HOSPICIO.

MEJORAMIENTO PLAZAS CIVICAS DE CHIAPA Y MOCHA EN LA COMUNA DE HUARA.

CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO DE SERVICIOS EN LA TIRANA.

CONSTRUCCIÓN PAR VIAL JUAN MARTINEZ – ARTURO FERNANDEZ EN IQUIQUE.

MEJORAMIENTO PAR VIAL SOTOMAYOR – ESMERALDA EN IQUIQUE.

MEJORAMIENTO PAR VIAL O´HIGGINS – BULNES.

CONSTRUCCIÓN CONECTIVIDAD VIAL CASAS DEL ALTO.

CONSERVACIÓN ACERAS EN COMUNAS DE IQUIQUE Y HUARA.

CONSTRUCCIÓN BOULEVARD PEDRO LAGOS Y OTRAS CALLES DEL SECTOR EL MORRO EN IQUIQUE.

CONSTRUCCIÓN CIRCUITO TURÍSTICO PATIO EL VERGEL EN IQUIQUE.

MEJORAMIENTO ROTANDA EL PAMPINO.

MEJORAMIENTO AVENIDA LAS PARCELAS EN ALTO HOSPICIO.

MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA VIAL COSTANERA DE IQUIQUE.

HABILITACIÓN SEGUNDA CALZADA AVDA. RAMON PEREZ OPAZO DE ALTO HOSPICIO.

MEJORAMIENTO CONEXIÓN PUERTO DE IQUIQUE.

MEJORAMIENTO CALZADAS CIRCUNVALACIÓN DIPUTADO RAMON PEREZ OPAZO EN LA TIRANA.

CREACIÓN DE BANDEJONES CENTRALES SOLIDOS, ALTO HOSPICIO.

Capítulo IV

CULTIVAR CALIDAD DE VIDA

Seguridad Ciudadana

Para el Gobierno, la seguridad pública es una prioridad que abordamos con la máxima seriedad. Por eso el 2006 dimos a conocer nuestra Estrategia Nacional de Seguridad Pública, que busca de manera integral, reuniendo los esfuerzos de los distintos actores, enfrentar a la delincuencia.

La Estrategia se basa en cuatro pilares fundamentales: las policías, el ministerio público, el gobierno y la comunidad. Las policías ejecutan la labor de prevención y control; el ministerio público está encargado de construir las pruebas y llevar los casos a la justicia; el gobierno es quien desarrolla los programas y las inversiones de acuerdo a las necesidades locales y nacionales. Por último está la comunidad, la pieza central en este esfuerzo porque sin la organización de los vecinos, por ejemplo, no podríamos llevar adelante los planes cuadrante.

Esta coordinación y complementariedad ha permitido concertar en nuestra región la voluntad de diversas instituciones en la implementación de dichos compromisos de trabajo.

El Consejo Regional apoyó con financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, las siguientes iniciativas vinculadas a SEGURIDAD CIUDADANA:

ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO Y COMPUTACIONAL LACRIM, IQUIQUE.

ADQUISICIÓN VEHICULOS EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO Y COMPUTACIONAL PARA LA PDI DE LA REGIÓN.

ADQUISICIÓN DE MOTOS PARA LA 1ª Y 3ª COMISARIA DE LA PREFECTURA DE CARABINEROS DE IQUIQUE.

EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO COMPUTACIONAL PORTATIL PARA LA POLICIA DE TARAPACÁ.

2ª FASE DE ADQUISICIÓN VEHICULAR PARA LA POLICIA DE TARAPACÁ.

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIONES PARA ONEMI.

EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO Y ADQUISICIÓN DE VEHICULOS DE UNIDADES ESPECIALES PARA LA 1ª ZONA DE CARABINEROS.

HABILITACIÓN CON RELOCALIZACIÓN DE LA SECCIÓN 0-S7 DE IQUIQUE.

ADQUISICIÓN DE VEHICULOS PARA LAS UNIDADES OPERATIVAS Y FRONTERIZAS.

Brindar seguridad a la población es un deber del estado y al mismo tiempo, un derecho que debe ser exigido por la ciudadanía. Por eso el Estado debe asumir esta responsabilidad más allá del control y la sanción. Debe, por un lado, prevenir la ocurrencia del delito, especialmente entre los jóvenes y los grupos más vulnerables. Y, por otro, apoyar a quienes lamentablemente, se han visto afectados por un delito violento. Para ello es que instalamos en la Región el Centro de Atención a Víctimas de Delitos Violentos, el que funciona desde noviembre del año pasado en Iquique.

Construyendo Hogares, Barrios y Ciudades

Nuestro deseo es que todos los ciudadanos puedan andar tranquilos por nuestras calles, plazas, barrios y ciudades sin temor a ser víctimas de la delincuencia ni sacrificando su vida pública.

Hemos mejorado la calidad de vida de chilenos y chilenas, posibilitando el acceso a viviendas dignas, barrios equipados y ciudades integradas, lo hemos conseguido a través de la política habitacional que se expresa en el accionar del SERVIU. Hoy en nuestro país, 7 de cada 10 chilenos son propietarios de sus viviendas. Desde 1990 los gobiernos de la Concertación redujeron el déficit habitacional a la mitad, con la construcción de casi dos millones de viviendas

Y la región no estuvo exente de aquello. Hemos mejorado la **calidad de vida de las familias que habitan la región**, respetando su diversidad y considerando sus requerimientos ciudadanos, asegurando viviendas de mayor superficie y calidad, que

favorecen la integración social y la reducción de inequidades; mejorando el entorno barrial; fortaleciendo la participación ciudadana e impulsando ciudades social y territorialmente integradas, competitivas y sustentables.

Mejorar la calidad de vida de quienes habitan en los barrios deteriorados, a través de políticas combinadas que mejoren el entorno urbano y promuevan el fortalecimiento de la participación social, ha sido uno de los objetivos del Programa Quiero Mi Barrio. Este Programa no sólo aporta a la consolidación de importantes obras de espacios públicos, lugares para compartir y conectarse con otros, sino que también contribuye a la organización vecinal para trabajar desde las bases las acciones que conduzcan al bien común del barrio.

Nuestro Gobierno, el Gobierno de nuestra Presidenta Michelle Bachelet, se impuso la meta de recuperar 200 barrios en todo el país y lo estamos haciendo con la participación de los vecinos. En la región el Programa Quiero Mi Barrio trabaja con tres barrios: Santa Laura - Pablo Neruda y Viviendas Noruega, en Alto Hospicio, y Carol Urzúa en Iquique.

La inversión en infraestructura alcanzó los: \$ 2.112.225.632

La inversión en ejecución programa: \$ 359.840.000

La inversión programa pavimentos participativos: \$70.000.000

TOTAL INVERSION BARRIOS REGION TARAPACA: \$2.542.065.632

Esta iniciativa del Gobierno se basa en la participación y el diálogo con los vecinos. Algo fundamental y básico para construir la sociedad de justicia e igualdad de la que hoy tanto escuchamos hablar.

Esta política Habitacional ha permitido disminuir el déficit y garantizar calidad en la construcción no sólo de las nuevas viviendas sino que además de los espacios públicos que hemos ido emplazando para el desarrollo de las ciudades con calidad de vida. Especial atención hemos puesto al Plan Maestro de Espacios Públicos para Alto Hospicio así como a los Circuitos Turísticos para el Casco Fundacional de Iquique, además de los programas de Pavimentación Participativa y de Espacios Públicos.

Esta tarea, es una tarea de justicia, de humanidad, de respeto y, sobre todo, de dignidad.

Además, quisiera destacar:

Los pavimentos participativos.

La construcción de muros de contención en espacios públicos de diversos sitios de Iquique.

La construcción de muros de contención divisorios en vivienda sociales de Iquique.

La construcción de la conectividad Vial del Conjunto Habitacional Casas del Alto, A. Hospicio.

La construcción viviendas Tuteladas para Adultos Mayores.

Construcción Cierre perimetral en Remodelación El Morro y Conjunto Habitacional Puchuldiza de Iquique, y

El mejoramiento del Conjunto Habitacional Pedro Prado II y Las Dunas II de Iquique.

Sólo el 2008, 3.359 viviendas construidas en nuevos terrenos, y 1.015 viviendas construidas en sitios residentes.

Deporte y Recreación

Todos saben que nuestra Presidenta es doctora. Deben imaginar, entonces, la importancia que reviste para ella la actividad física y el deporte. Desde el comienzo, tanto como candidata, luego como Presidenta, ha procurado generar mayores instancias deportivas y propiciar el desarrollo de actividades físicas.

Ella y todos estamos convencidos de que el deporte es fundamental para muchas áreas de la vida porque nos permite desarrollar valores, principios, formas de relacionarnos que son buenas, que son positivas, que son constructivas. Así lo expresa la transferencia de terrenos que hicimos a la Asociación Indígena cultural de deportes y recreación de pueblos originarios aymarás de Iquique a fin de levantar en Alto Hospicio un complejo para el desarrollo del deporte. Ellos son la primera liga de en la región de Tarapacá que es propietaria de los terrenos en donde se ubican sus canchas, lo que les permitirá por tanto ser también la primera en optar y acceder al financiamiento público de las instituciones competentes

Yo quisiera compartir con todos y todas ustedes el Programa de las escuelas de fútbol que ya hemos realizado en Iquique y Alto Hospicio. Programa que permite hacer de nuestro país un país más inclusivo, que abre oportunidades para el desarrollo de talentos y capacidades a lo largo de todo Chile. Aquí uno junta lo que podríamos llamar antiguas generaciones del fútbol enseñándole a jóvenes promesas.

En estos años, el Gobierno de nuestra Presidenta ha hecho la inversión en infraestructura deportiva más importante en la historia del país. En un hecho inédito entregamos implementos deportivos de calidad a todas las escuelas municipales. Abrimos las puertas de la Nueva Tarapacá para recibir un importante número de delegaciones de deportistas nacionales e internacionales que se unieron en torno a la práctica del básquetbol, en lo que fue el Festival Internacional de Mini Básquetbol “Chile 200 Años”.

El Consejo Regional que presido, resolvió financiar las siguientes iniciativas en el área de DEPORTES:

ACTIVIDADES DEPORTIVAS PARA EL SECTOR PRIVADO.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS PARA EL SECTOR PÚBLICO.

LA REPOSICIÓN DEL CENTRO DE ENTRENAMIENTO DE IQUIQUE.

EL MEJORAMIENTO DEL ESTADIO TECHADO DE ALTO HOSPICIO.

EL MEJORAMIENTO DEL ESTADIO COMUNAL JUAN PABLO II DE ALTO HOSPICIO.

LA CONSERVACIÓN DEL ESTADIO TIERRA DE CAMPEONES.

LA CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA DE FUTBOLITO EN LA JUNTA DE VECINOS RAUL RETTING EN ALTO HOSPICIO.

LA CONSTRUCCIÓN DE CONTRAFUERTES EN MULTICANCHA POBLACIÓN MAUQUE.

EL MEJORAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DEL ESTADIO TIERRA DE CAMPEONES DE IQUIQUE.

CONSTRUCCIÓN SEDE CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL LIVINGSTONE DE IQUIQUE.

Capítulo V

NUEVO TRATO CIUDADANO

Calidad de la Democracia

En diciembre del año pasado la Presidenta promulgó la reforma constitucional en materia de Transparencia, Modernización del Estado y Calidad de la Política. La iniciativa apunta, entre otros propósitos, a resolver conflictos entre la actividad pública y los intereses privados.

Con este cuerpo legal se define que:

El Presidente, ministros y parlamentarios, y otras autoridades, declararán públicamente sus intereses y patrimonio. Dichas autoridades deberán delegar a un tercero la administración de sus bienes que supongan un conflicto de interés. En casos calificados, deberán transferir la propiedad de todo o parte de sus bienes y obligaciones en los casos, condiciones y plazos que prescriba la ley. También se establece que los ministros no podrán celebrar contratos con el Estado; actuar como abogados o mandatarios en cualquier clase de juicios; ni como agentes en gestiones particulares, o ser directores de bancos o sociedades anónimas. Se impide a los legisladores con título de abogado actuar en cualquier clase de juicio. La nueva normativa limita la reelección indefinida de los legisladores. Se establece que los partidos políticos podrán utilizar elecciones primarias vinculantes para designar sus candidatos a cargos de elección popular.

Nos alegra haber logrado esta reforma porque la calidad de la política exige absoluta independencia de los negocios privados. Los presidentes, parlamentarios y ministros debe ser ejemplo de probidad. Quienes ejercen una función pública son primero que todo servidores.

Esta reforma constitucional moderniza el Estado en su conjunto, y afecta a todas las autoridades públicas de aquí en adelante, cualquiera sea su signo político. Se da jerarquía a la actividad política, independizándola de los negocios y asuntos privados. Además, les otorga independencia a las autoridades frente a los grupos de presión. Por otro lado, se eleva la calidad de la política, en tanto quienes ejercen altos cargos en el Estado, dedicarán todas sus capacidades a las funciones para las que han sido elegidos o designados.

Con esta ley seguimos construyendo un país más transparente.

Descentralización

En abril del año 1993 el Estado unitario chileno adopta el atributo de la descentralización. La expresión de este nuevo rostro del estado, fue la instalación de los gobiernos regionales, los cuales han asumido el desafío de guiar los destinos de sus respectivas comunidades regionales.

Este marco legal entrega a los Gobiernos Regionales el insustituible rol de hacer efectiva la participación de la comunidad regional, buscando afianzar un activo, progresivo y eficaz proceso de descentralización del país, para profundizar el sistema democrático, al ampliar la participación ciudadana, permitiéndole influir legítimamente en las decisiones sobre materias que la afectan directamente, anhelo que fue postergado por muchos años.

Sergio Boisier, un gran especialista chileno en los temas de regionalización y descentralización, ha dicho que tanto *“la democracia ofrece una oportunidad a la descentralización”*, como que *“la descentralización ofrece una oportunidad a la democracia”*. Ambas lecturas parecen -a mi juicio- igualmente verdaderas en Chile, la democracia nos ofrece una gran oportunidad para avanzar en la transformación de una sociedad y de un Estado, tradicionalmente muy centralizado, a una sociedad y a un Estado descentralizado y, necesariamente, más democrático.

En este contexto hay que asignarle al Consejo Regional como la oportunidad e instancia de gobernabilidad, para una democracia regional eficiente y participativa.

Es discutible el grado de avance y profundización del proceso de descentralización, es un tema discutible y que reiteradamente adquiere mayor notoriedad en los procesos electorales presidenciales y parlamentarios. Más allá de esa discusión, nuestra

responsabilidad es administrar el desarrollo de esta región, con los instrumentos que hoy tenemos a nuestra disposición y que no son pocos.

Transparencia y Probidad

"No hace falta una ley para hacer lo éticamente correcto", declaró en su momento nuestra Presidenta. En la oportunidad, nos invitaba a apurar el tranco en la implementación de la política Pública de Probidad, Transparencia y Responsabilidad al Servicio de los Ciudadanos. A partir de la entrada en vigencia e implementación de este cuerpo legal, Chile se encuentra en el más alto nivel de transparencia pública. Estoy seguro de que el alto estándar que por medio de esta ley nos hemos fijado, provocará un beneficioso cambio en las prácticas políticas de nuestro país. Lo afirmo así porque nuestro gobierno ha dado muestras suficientes de voluntad para ampliar el conocimiento de la gente respecto de cómo funciona el aparato estatal. Quienes más cambios han realizado en el Estado en materia de probidad y transparencia, han sido los gobiernos de la Concertación.

Cuando hay transparencia se fortalece la confianza pública; se reduce el espacio para la discrecionalidad y la arbitrariedad; se refuerza el respeto a las instituciones y se afianza la cultura democrática. Cuando hay transparencia, el Estado se acerca a los ciudadanos.

Un punto central en la aplicación práctica de esta Ley de Transparencia es el uso que los ciudadanos y sus organizaciones hacen de ella, entendiendo el acceso a información pública como un derecho, y nuestra obligación como funcionarios y altos directivos del Estado es cumplir con el principio de transparencia en nuestras actuaciones.

Hoy, gracias a esta ley, los organismos de la administración del Estado publican en sus sitios Web, entre otros antecedentes relevantes, las nóminas de quiénes trabajan en sus reparticiones y cuánto ganan; qué servicios, asesorías y bienes compran, y a quiénes se los compran. A quiénes transfieren dineros públicos para realizar sus planes y programas y cuáles son el diseño, los montos y el criterio de acceso a los programas de subsidios, además de las nóminas de beneficiarios. También se difunde con cuántos recursos cuenta cada organismo en su presupuesto, cómo lo gasta y los resultados de las auditorias al ejercicio presupuestario.

Como ven, información suficiente y necesaria para una ciudadanía informada.

En la Región se desplegaron planes coordinados para la implementación de esta normativa. Todo este proceso, silencioso para algunos, demuestra un gran esfuerzo, responsable y serio de un gobierno que ha apostado por la transparencia.

Nuestros encargados de archivo, gestión de solicitudes y de transparencia activa alinearon sus tareas. Quiero destacar y agradecer el esfuerzo realizado por nuestros funcionarios públicos en esta materia, ellos han hecho suya esta iniciativa.

Participación Ciudadana

Todos los que estamos aquí hemos abrazado el servicio público como opción de vida, funcionarios públicos y líderes sociales que hemos sido siempre parte de un equipo humano que se sabe unido por el amor a Chile.

Todos y cada uno de los que aquí estamos trabajamos siempre por nobles tareas: lograr que nuestra patria, Chile, y en especial nuestra región, sea efectivamente un mejor lugar para vivir, para cada uno de los nuestros, hombres, mujeres, niños, niñas, adultos mayores.

Y ese es el sentido. Allí está el espíritu que enaltece nuestra tarea. Allí está el sello distintivo de nuestro gobierno. Buscamos equidad social con crecimiento económico y libertad política. Y éste ha sido un elemento central y permanente de los gobiernos de la Concertación. Concretar una manera de hacer gobierno, donde las políticas públicas vinculan el desarrollo del país, y su cohesión social, con el ejercicio de los derechos ciudadanos para una democracia de mejor calidad.

Participar es hacerse parte de un proceso. Participación ciudadana es tomar parte activa, como ciudadanas y ciudadanos, en los procesos decisionales de una democracia. El Estado, bajo la conducción del debe garantizar a las personas el derecho de participar en sus políticas, planes, programas y acciones.

El encuentro entre las autoridades y la ciudadanía permite fundar las políticas públicas en la responsabilidad de los actores, y cada cual en su rol y competencia: las autoridades en la responsabilidad de gobernar con la gente, y las ciudadanas y ciudadanos en la responsabilidad de contribuir desde la sociedad civil a un gobierno democrático.

Justicia para Todos

Con una proyección total de cinco jueces y tres abogados defensores partió la Reforma a la Justicia Laboral en la región de Tarapacá, en el marco de la segunda etapa de implementación gradual de esta reforma que presenta un exitoso balance.

Esta reforma viene a saldar una deuda histórica con los trabajadores de nuestro país, quienes en muchas oportunidades se veían obligados a aceptar acuerdos poco favorables, antes que iniciar largos juicios, de dos y hasta tres años, toda vez que presentaban algún problema laboral con su empleador.

Hoy, la ley establece un plazo máximo de 60 días, lo que ha venido a dar oxígeno al entrampado sistema que antiguamente terminaba por obligar al trabajador a desistir de su afán de justicia, por falta de tiempo y de recursos para contratar un abogado.

Esta reforma a los procedimientos laborales, vino acompañada de una estructura que viene a compensar los desequilibrios que existían en la representación jurídica. La Oficina de Defensa Laboral, presta servicios gratuitos de abogados profesionales y especializados, a los trabajadores que no puedan costear uno.

Con esta reforma, el trabajador cuenta con los mecanismos para hacer valer sus derechos fundamentales como persona, como el derecho a su privacidad, a su dignidad y su derecho a realizar reclamos administrativos o judiciales sin recibir represalias por ello, entre otros.

Esta reforma redundara en una mejora sustancial en la armonía de las relaciones laborales de nuestro país. Es preciso que los empleadores tengan claridad que ni siquiera en momentos donde la economía mundial se encuentra en crisis, se puede justificar el irrespeto a los derechos laborales.

Hemos modernizado la forma de resolver los conflictos laborales en los tribunales de nuestro país, a través de un sistema oral, público y rápido, que da vigencia efectiva a los derechos de los trabajadores.

Hoy hay más jueces y funcionarios para atención, más juzgados especializados, defensa jurídica profesional y especializada para quienes no tengan recursos, juicios más rápidos y transparentes, y efectiva protección de los derechos de los trabajadores.

TRIBUNALES DE FAMILIA: MEDIACIÓN OBLIGATORIA

Con el objetivo de agilizar la solución de los casos, el 15 de junio del año recién pasado entró en vigencia la obligatoriedad del proceso de mediación en los Tribunales de Familia para las causas más frecuentes que cubre el sistema: demandas por alimentos, tuición y visitas,.

Los acuerdos en estas mediaciones, aprobados por el juez, tendrán la misma validez de una sentencia, ahorrándose el costo del proceso y el tiempo del juicio. Los servicios de mediación son gratuitos para aquellas personas con ingresos inferiores a \$900 mil, beneficiando así a la clase media y a los primeros quintiles.

Las mejoras del sistema:

- Se aumenta la cantidad de jueces y de funcionarios.
- Se implementa el sistema de audiencias continuas para que éstas no se extiendan en más de 60 días.
- Se crean la Unidad de Ejecución o Cumplimiento, que vigila que se lleve a cabo la orden del tribunal (por ejemplo, el pago de pensiones alimenticias); y la Unidad de Servicios, encargada de contabilidad y soporte informático.
- Se refuerzan los juzgados de Letras en las localidades más pequeñas.
- Se establecen nuevos “filtros” para descartar causas no relacionadas con los tribunales de familia, a través de un juez de recepción.

Hoy ofrecemos una justicia de familia más expedita, más efectiva y más simple. Se entregan mayores recursos (casi 2/3 más) para lograr más equidad para las familias. Hay solución a los conflictos, sin provocar un largo desgaste entre las partes.

En 2009 la inversión para mejorar la Justicia de Familia subió 53% respecto a 2008, con \$61.873 millones. Para la mediación se destinan \$17 mil millones en los tres primeros años.

El Consejo Regional de Tarapacá financió las siguientes iniciativas en el sector JUSTICIA:

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL LABORATORIO DE TOXICOLOGÍA Y ALCOHOLEMIAS DEL SERVICIO MEDICO LEGAL.

AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO MEDICO LEGAL DE IQUIQUE.

AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL DE IQUIQUE.

AMPLIACIÓN DE OFICINAS DEL CENTRO DE ATENCIÓN JURIDICO RURAL DE POZO ALMONTE.

CONSTRUCCIÓN DE OFICINA DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN DE ALTO HOSPICIO.

AMPLIACIÓN MODULO PARA INTERNOS DEL CENTRO DE DETENCIÓN DE POZO ALMONTE.

CONSERVACIÓN DE DIVERSOS SECTORES DEL CENTRO DE CUMPLIMIENTO PENITENCIARIO DE IQUIQUE.

AMPLIACIÓN DE OFICINAS DEL REGISTRO CIVIL DE IQUIQUE.

CONSERVACIÓN DEL CENTRO RESIDENCIAL FUNDACIÓN NIÑO Y PATRIA, SEDE IQUIQUE.

CONSERVACIÓN Y EQUIPAMIENTO RESIDENCIA TURRÓN DE IQUIQUE.

Capítulo VI

TARAPACÁ SOMOS TODOS

Pueblos Originarios

La gran tarea en estas casi dos décadas de democracia ha sido construir esta sociedad multicultural, plural y diversa, que pueda reconocer y a la vez expresar la riqueza de los orígenes de nuestra nación. Pero digamos las cosas por su nombre: no ha sido fácil dejar atrás los viejos prejuicios racistas, la incomprensión de algunos sectores de la sociedad chilena frente al mundo indígena. Algunos dicen que el problema de los pueblos indígenas es sólo la pobreza, y que una buena focalización de subsidios sería la política más adecuada. Desde el Gobierno, en cambio, sostenemos que éste es un asunto de derechos, de una identidad colectiva que busca expresarse en una sociedad multicultural.

La ratificación que el Estado chileno hiciera del Convenio N° 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), plantea al país en su conjunto el desafío de buscar respuestas y nuevos paradigmas para nuestro ordenamiento jurídico.

Y enfrentamos dicha tarea con la frente en alto y orgullosos de lo que hemos hecho, pero con la plena conciencia que hay mucho camino por recorrer. Es y será el sello del gobierno de nuestra Presidenta Michelle Bachelet, avanzar hacia una inclusión de la sociedad, con toda la diversidad y la riqueza que tenemos.

De allí se desprende el obligación de nuestro Gobierno con los pueblos Indígenas lo cual se traduce en *el Pacto por la Multiculturalidad "Re- Conocer"*, el cual indica 54 compromisos gubernamentales con los pueblos indígenas.

La población indígena en Chile representa el 6,6% de la población total según la encuesta CASEN 2006, muchas de sus comunidades se asientan en sus territorios ancestrales, como también un número importante se encuentran en los centros urbanos. Esto ratifica que la situación indígena dejó de ser un asunto sólo rural sino que incumbe a todo el país y que ello exige la implementación de políticas de convivencia multicultural.

La Presidenta de la República firmó los proyectos que crean el Ministerio de Asuntos Indígenas, la Agencia de Desarrollo Indígena y el Consejo de Pueblos Indígenas.

EL Ministerio de Asuntos Indígenas:

- _ Diseñará la política nacional indígena.
- _ Elaborará los programas para el desarrollo económico, social y cultural indígena.
- _ Propondrá medidas para la conservación y el fortalecimiento de la identidad cultural y la protección de las tierras y los recursos naturales en las zonas indígenas.

La Agencia de Desarrollo Indígena:

- _ Será un servicio público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, dependiente del nuevo Ministerio.
- _ Su director será elegido por el Sistema de Alta Dirección Pública.
- _ Tendrá por misión implementar las políticas públicas en materias indígenas.
- _ Promoverá el reconocimiento y el respeto de los pueblos originarios.
- _ Administrará los fondos para Tierras y Aguas y de Desarrollo indígena.
- _ Mantendrá el registro de comunidades, asociaciones, tierras y derechos de aguas.

El Consejo de Pueblos Indígenas:

- _ Surge como una petición de las propias comunidades.
- _ Representará a los pueblos indígenas ante el Estado.
- _ Contará con una Secretaría Ejecutiva y financiamiento propio.
- _ Tendrá 43 consejeros electos de manera proporcional por cada pueblo originario.

— Entre sus funciones: participar en el diseño y evaluación de la Política Nacional Indígena; fijar prioridades en materia presupuestaria; representar a los pueblos indígenas en las consultas nacionales; informar anualmente sobre la situación de los derechos indígenas; proponer modificaciones legales en materias indígenas.

Cultura

La cultura de un país es lo que marca la diferencia en sus posibilidades de desarrollo. Fortalecer la cultura es la única manera de participar desde nuestra propia identidad en el mundo globalizado. Desarrollar la cultura significa dotar de instrumentos idóneos a las personas para fortalecer sus valores, comprender el mundo en el que viven, asumirlo y participar de los cambios. Por eso, la cultura está en el centro de nuestra idea de desarrollo.

Bajo la conducción presidencial de la doctora Michelle Bachelet, inauguramos el Centro de Artes Escénicas de Pozo Almonte. El Gobierno y las señoras y señores Consejeros Regionales, creemos que no es posible la democratización de la cultura sin la existencia de espacios que aseguren una adecuada circulación de bienes culturales. Este Centro de Artes Escénicas y Culturales, permitirá que los habitantes de dicha comuna y el conjunto de la población de la Provincia del Tamarugal se beneficien de este espacio y participen en su programación.

Con el respaldo del Consejo Regional decidimos invertir más de 660 millones de pesos a fin de crear este Centro de Artes Escénicas y Culturales que permitirá a los artistas compartir experiencias, ensayar y presentar sus trabajos. Esperamos que el Centro sea un espacio en el cual las diferencias individuales no impidan el deseo de surgir y la capacidad de movilizarse para desarrollar proyectos en común.

Creemos firmemente que la cultura es un derecho. Un derecho de todos los chilenos. Por ello, debemos garantizar que todos puedan ejercerlo, en todos los rincones del país.

Ese fue uno de los compromisos que asumió nuestra Presidenta, y gracias al programa de Infraestructura Cultural para el Bicentenario, estamos concretando un gran anhelo de la comunidad de Iquique, permitiendo la compra y habilitación del inmueble donde se emplazará el nuevo centro cultural de la ciudad. Para ello, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes invirtió 400 millones de pesos, destinados a la compra del inmueble y la rehabilitación del mismo.

Lo propio tendrán los Hospicianos. El Consejo Nacional de la Cultura y las Artes ha destinado para el Centro Cultural de Alto Hospicio, una inversión que asciende a los

890 millones de pesos, reservados al diseño y la construcción del nuevo centro cultural que se emplazará en un terreno de propiedad municipal.

Lo importante, más allá de los recursos entregados, es que estamos dando la posibilidad de desarrollar las artes y cultura local en recintos especialmente dispuestos para ello, y que además, nos permitirá ser parte de una red nacional de centros culturales.

Estas inversiones tienen por objetivo relevar el arte y la cultura local y, principalmente, hacer que todos los ciudadanos y ciudadanas de nuestro país hagan patente su derecho a la cultura.

La cultura nos hace bien; democratizamos su acceso y expandámosla a todas y todos quienes habitan esta linda tierra nortina.

Adicionalmente, el Gobierno Regional de Tarapacá ha subvencionado 306 iniciativas culturales en las provincias de Iquique y El Tamarugal. Dichas iniciativas han significado una inversión que alcanza los novecientos noventa y siete millones cuatrocientos ochenta y un mil trescientos treinta pesos.

Capítulo VII

TARAPACÁ EN EL MUNDO

Relaciones Internacionales

Durante los gobiernos de la Concertación, la integración económica internacional ha sido uno de los principales puntos en los cuales los diferentes mandatarios han trabajado.

Hoy, tras 20 años, se ha logrado una consolidación de la apertura comercial, que sitúa a Chile dentro de los países con mayor diversificación en esta materia.

Es por ello que el país cuenta con 20 acuerdos comerciales vigentes que abarcan a 56 países, motivo que lo sitúa de manera favorable en el extranjero, con el acceso a un mercado internacional de 3.800 millones de habitantes, es decir, el 60,2% de la población mundial que genera el 86% del Producto Interno Bruto (PIB) del mundo.

Entre ellos destacan los Tratados de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos, Canadá, China, Japón, Australia, Corea, Colombia y el recientemente firmado por la Presidenta Michelle Bachelet con Guatemala.

Así, tras los períodos de gobiernos concertacionistas, las negociaciones existentes han permitido no solamente enfrentar de mejor manera las crisis económicas, sino que

también han dado paso al mejoramiento de la calidad de vida de todos los chilenos, al desarrollo de la economía nacional y, en este sentido, al fortalecimiento del sector exportador.

Pues gracias a los distintos acuerdos firmados, hoy alrededor del 90% de las exportaciones que se realizan tienen alguna preferencia arancelaria, lo que significa una ventaja con respecto a otros competidores de similar oferta exportadora.

Entre las negociaciones emprendidas, destacan el Tratado de Libre Comercio (TLC) con China, el P-4 (Chile, Nueva Zelandia, Singapur y Brunei) y otras con distintos países, como Panamá, Japón, India, Honduras, Cuba, Perú, Australia, entre otros.

Dichos avances han originado beneficios, entre los cuales, el caso particular de China, ha sido el de mayor aporte, ya que ese país es el primer destino de las exportaciones de Chile, alcanzando durante el 2009 el 23% de lo exportado en términos de valor.

Asimismo, durante este gobierno, destaca la profundización de acuerdos comerciales, como fue el caso del Mercosur, donde se creó un nuevo capítulo de comercio de servicios y también el impulso para las Pequeñas y Medianas Empresas (Pymes), que han visto una mejora en su acceso a una mayor cantidad de mercados.

Relaciones Vecinales

Tenemos que mirar la globalización como una gran oportunidad. El diálogo y la concertación entre los países pueden jugar un papel muy importante, porque a lo que nos dirigimos es hacia la generación de un nuevo contrato social global que nos permita construir los bienes públicos globales que le darán gobernabilidad al Siglo XXI.

No cabe duda que ser parte de una historia, lengua y geografía comunes, representa un potencial indiscutible para proyectar a nuestras sociedades hacia el desarrollo del nuevo siglo, no sólo en lo económico, sino también en lo político y en lo cultural.

La Nueva Tarapacá articula su desarrollo en torno a la integración -entre otros ejes-, por ello, el paso internacional Huara Colchane es una cuestión de gran trascendencia para la habilitación del corredor bioceánico Bolivia, Brasil, Chile.

Estamos abriendo las fronteras de Sudamérica hacia el mundo. No se trata solamente de construir una carretera, es mucho más que eso. Lo que hay detrás es un proyecto en el que hay una visión sobre el futuro de nuestra región, articulado en torno a un proceso de integración que nosotros entendemos, además, abierto al mundo.

Ya lo dijo nuestra Presidenta con ocasión de la firma de la *Declaración de La Paz – Bolivia*, la interconexión entre el Atlántico y el Pacífico es todavía demasiado débil. Y por eso que este proyecto es tan importante, porque éste va a ser uno de los primeros corredores que va a permitir que Atlántico y Pacífico dejen de vivir físicamente de espaldas y nos

encontremos en un solo abrazo de hermandad y de fraternidad”.

Se vienen buenos tiempos. La inserción de América Latina con el Asia Pacífico, zona vigorosa, dinámica en la economía y que además, en las proyecciones de aquí al año 2040, sin duda va a ser la zona de mayor movilidad social y económica; posibilitará el intercambio entre los países, potenciará la creación de un espacio económico más integrado, mejorará la inserción internacional, fortalecerá los enlaces terrestres entre los principales centros de producción con los puertos del Pacífico y del Atlántico y abrirá nuevas conexiones hacia los mercados externos.

Y entonces, **amigas y amigos**, desde la perspectiva local esta obra, al igual que otras acciones gubernamentales, impulsan e impulsarán el desarrollo de todas las localidades que se sitúan a lo largo del corredor, transformando a sus habitantes en protagonistas del proceso de integración económica y social que significa esta nueva ruta.

Pero también permitirá otras condiciones, como la identidad cultural, el patrimonio, el aumentar el turismo, tanto el turismo internacional, el turismo al interior del país, como el turismo entre nuestros propios países.

Los pueblos se hermanan cuando se conocen, entonces, un flujo dinámico entre nuestros países, entre nuestros pueblos aportará a la integración y al sueño latinoamericano.

También colabora en ello el Complejo Fronterizo Colchane.

Dichas obras posibilitan el intercambio entre países, mejora la inserción internacional de la nación, fortalece los enlaces terrestres entre los principales centros de producción con los puertos del pacífico y del atlántico y abre nuevas conexiones hacia los mercados externos.

Chile, país de acogida

Ese es el espíritu que prima en nuestra política migratoria. Chile, a lo largo de toda su historia, ha mirado así el tema de las migraciones y de los refugiados. Cabe recordar el Código Civil de 1857, que establece que "La ley no reconoce diferencias entre el chileno y el extranjero en cuanto a la adquisición y goce de los derechos civiles”.

Voluntad y acción

En estos años hemos constatado la voluntad política de los países de acelerar el proceso de integración regional, sobre la base del respeto a la diversidad y la búsqueda de espacios de concertación política latinoamericana, así como de la concertación con otras regiones del mundo, para actuar juntos ante los apremiantes desafíos globales. Hemos asistido a una creciente toma de conciencia en cuanto a que no puede haber progreso ni desarrollo económico sustentable si no va de la mano de la inclusión social, si no va de la mano del respeto al medio ambiente, de la democracia y del respeto a los derechos humanos.

Capítulo Final

DESAFÍOS DE LA REGIÓN AL INICIAR EL BICENTENARIO

Se acerca el Bicentenario de la Patria. Es un momento clave en el fortalecimiento de nuestra imagen de país, en la elaboración de los sentidos de nuestra historia y en la imaginación de nuestros futuros.

Y considerando aquello, no me equivoco al decir que el Bicentenario debe ser un espacio de diálogo plural.

Pero eso no se produce por sí solo. No sólo hay que crear las ocasiones y los lugares, como lo ha venido haciendo la Comisión Bicentenario, también se requiere un marco mínimo de contenidos y significados que sirvan de referencia para las actividades y las conversaciones.

Permítanme hacer mi humilde aporte a tan importante dialogo.

Tenemos la oportunidad de pensar y ocuparnos de la región que queremos legar a nuestros hijos y a los hijos de ellos. Tenemos la oportunidad privilegiada de soñar, como soñaron los padres y las madres de nuestra Patria, un rostro más humano, digno y justo para entrar como pueblo en nuestro porvenir y en la historia que vendrá.

Como Intendente y representante de la Presidenta de la República en la región, he recogido varias voces y miradas respecto de lo que debe ser ver más allá del horizonte.

Los proyectos para el futuro son un compromiso. Quisiera compartir con ustedes lo que está planeado para ese futuro cercano, iniciativas que son parte del portafolio de proyectos que este Gobierno Regional avizoró para Tarapacá. Hemos trabajado con compromiso y sin descanso en ellos, conseguimos firmar un conjunto de convenios de programación con carteras ministeriales que han permitido iniciar la ejecución de muchos de ellos.

- LA CONECTIVIDAD VIAL URBANA, LA RECUPERACIÓN DE BARRIOS HISTORICOS Y ESPACIOS PÚBLICOS.
 1. Ejecución de Convenios de Programación de Inversiones con los Ministerios de Obras Públicas y de Vivienda y Urbanismo.
 2. Nuevas iniciativas planeadas por el municipio de Iquique como lo son la habilitación del paseo peatonal en la calle Filomena Valenzuela, habilitación de mini playas en las pozas de la península Cavanha, la construcción del edificio placa de Servicios Municipales, la recuperación de edificaciones patrimoniales, entre otras.

- SALUD

1. Debe ser prioridad desarrollar un Convenio de Programación con la cartera de Salud a fin de ampliar y mejorar la atención en el Hospital Ernesto Torres Galdames. Levantar dos nuevos consultorios en el sector sur de Iquique, adicionar dos en Alto Hospicio y ampliar el Hospital Básico de dicha comuna.

- EDUCACIÓN

1. Debemos focalizar en la Educación Técnica Profesional la inversión pública en Infraestructura, Equipamiento y Tecnologías. Esta debe conectarse con los sectores productivos de la región y las demandas de mano de obras de empresas de Tarapacá.
2. Asimismo, es una obligación profundizar la tarea encomendada por nuestra Presidenta, en orden a mejorar, ampliar cobertura y habilitar más Salas Cunas y Jardines Infantiles.
3. La calidad de la educación que reciben nuestras niñas y niños es tarea de todos. Pero especial responsabilidad le cabe al profesorado. El futuro de los niños es siempre hoy, decía la poetisa Gabriela Mistral. Ellos no pueden seguir esperando.

- DESARROLLO RURAL

1. No debemos descuidar las áreas prioritarias: Turismo, Ampliar las acciones de inversión en lo que tiene que ver con los proyectos de Puesta en Valor del Patrimonio, Atender preferentemente el desarrollo Agropecuario, el Saneamiento Sanitario y los Residuos Sólidos.

- FOMENTO PRODUCTIVO

1. Innovar en programas de apoyo que faciliten la creación y consolidación de las pequeñas y medianas empresas.
2. Nuevos emprendimientos, más asociatividad y encadenamiento productivo, certificación de competencias.

- MIGRACIONES, PORQUE TARAPACA ES UNA REGIÓN COSMOPOLITA

1. Espero que las Universidades Regionales sean colaboradoras en esta tarea. Se hace urgente instalar un Centro de Estudios para las Migraciones. Debemos como sociedad regional hacernos cargo de este fenómeno social que trae oportunidades e instala desafíos.

- INVESTIGACIÓN, DESARROLLO, INNOVACIÓN:

1. Es urgente invertir en las áreas de Acuicultura y Ganadería de Camélidos, debemos invitar a investigadores y científicos para que nos colaboren en hacer de estas producciones sectores relevantes de la economía regional.

2. Tenemos la oportunidad de ser pioneros en energías renovables, no la desperdiciemos. Iniciemos la ruta con la energía solar que será una respuesta inmediata y económica para un número importante de familias y pequeños productores regionales.
3. Esta en pleno funcionamiento el Centro de Investigación Avanzada en Recursos Hídricos y Sistemas Acuáticos. La importancia que este Centro reviste radica en que sin agua no hay desarrollo.

La comunidad regional coincide en que es fundamental contar con una visión estratégica para orientar nuestro desarrollo y el destino de los recursos públicos en proyectos de impacto regional.

Por ello es que, al asumir los integrantes del Consejo Regional, dije a las señoras y señores Consejeros que llegaban a un espacio privilegiado para el ejercicio de la política, hablo de la política en el más amplio y genuino de los sentidos. La política que en términos prácticos se realiza teniendo siempre presente que nuestra misión es colaborar al desarrollo y bienestar de los habitantes de esta región.

Agradezco la colaboración del consejo regional, su voluntad al re priorizar nuestras iniciativas de inversión pública, en función de captar la mayor cantidad de mano de obra posible en un año complejo, a fin de que estas provocaran el mayor impacto en la disminución de nuestras carencias.

Nuestro presupuesto estimado para el año 2010 es de 23 mil millones de pesos, muy por encima de los 18 mil millones que obtuvimos el 2009.

De los recursos, se debe considerar el aporte del 5% del FNDR a la zona de la catástrofe y la disposición de las señoras y señores consejeros de apoyar a dicha zona con 250 millones de pesos.

Amigas, Amigos, señoras y señores:

Desarrollo regional y descentralización territorial son dos procesos que, en la práctica, se definen como uno sólo, de evidente naturaleza y dimensión, tanto política como social, que no es otro que “construir región”.

El consejo regional, como autoridad colectiva, con atribuciones de carácter normativo, resolutorio y fiscalizador en su funcionamiento, debe tener presente que su accionar y decisiones superiores de administración involucran el futuro y desarrollo de la región, por lo cual éste debe anteponerse a cualquier diferencia o interés parcial o grupal, por muy legítimo que estos sean.

Permítanme, ya no sólo como Intendente, sino que como funcionario público de toda una vida, reconocer y destacar al conjunto de servidores públicos de este Órgano de Administración Regional. Ellas y ellos se destacan por su compromiso con la probidad y la transparencia en todos sus actos. Así como su compromiso con un Estado moderno, al servicio del progreso y de la equidad.

Quisiera, también y es propicio hacerlo hoy, agradecer a todos los que diariamente entregan una mirada propositiva acerca de los temas del Gobierno Regional, de cómo funcionar mejor, de cómo avanzar más en las tareas que a todos nos convocan. Competencias y atribuciones claras, recursos humanos calificados y motivados, incentivos apropiados al desempeño, formas de gestión más ejecutivas, participativas y transparentes, permanente preocupación por la calidad de los servicios, por la satisfacción de los ciudadanos. Han sido algunas de las miradas que muchos de ustedes han compartido conmigo.

Esas también son mis preocupaciones. También, como me lo ha hecho saber la dirigencia de su asociación, la dignidad para el trabajador público. El promover buenas prácticas laborales.

Esos fueron y son los compromisos de este gobierno: contar con un mejor Estado al servicio de la gente. Y nadie duda que hemos y estamos avanzando hacia un Estado democrático más moderno y más conectado con la comunidad, y por ende más eficiente.

Corrimos el riesgo de darnos plazos exigentes para la ejecución presupuestaria. Fíjense en los porcentajes históricos que nuestro comportamiento presupuestario exhibía. Me atreví, ustedes se declararon dispuestos, y fíjense en el lugar en el que hoy nos ubicamos. Agradezco la tarea de todos y cada uno de los que hicieron posible ello.

Y se, estoy seguro, que podemos más.

Como Región, contamos con la madurez, la capacidad, las competencias, y el espíritu de emprendimiento e innovación que se requieren para dar un salto al desarrollo, pero no hablo de cualquier desarrollo, sino de uno que se construya con identidad, revalorizando lo local para que los hombres y mujeres que habitan este territorio se puedan sentir orgullosos de ser Tarapaqueños.

Tarapacá del año 2020 será la región que le vamos a heredar a las nuevas generaciones.

Que nuestro sueño de región se cumpla es responsabilidad de todos.

Muchas gracias.